

Director: Guillermo Umaña Díaz, Pbro



AÑO LXXXIV
NUMEROS
1-6

NUMEROS
1186-1187
1188-1189
1190-1191

Oficina: Carrera 6 No. 10-63 Of. 302 - Tel: 282 59 16



Ilmo. Sr. JULIAN DE CORTAZAR, (1627 - 1630).

/90

0 - DICIEMBRE

Contenido

ACTOS DEL BOGOTANO EPISCOPAL

Comunicación episcopal sobre la celebración eucarística
Carta al Obispo de Bogotá del arzobispo de Bogotá
Carta al Obispo de Bogotá del arzobispo de Bogotá
Carta al Obispo de Bogotá del arzobispo de Bogotá
Carta al Obispo de Bogotá del arzobispo de Bogotá

BOGOTANO EPISCOPAL

El Obispo de Bogotá
El Obispo de Bogotá
El Obispo de Bogotá
El Obispo de Bogotá
El Obispo de Bogotá
El Obispo de Bogotá
El Obispo de Bogotá
El Obispo de Bogotá
El Obispo de Bogotá
El Obispo de Bogotá

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ
FUNDADO EN 1905

Tarifa Postal Reducida No. 379 de la Administración Postal Nacional

Año LXXXIV - Julio - Diciembre 1990 - Números 1.192 - 1.197
"Tarifa para libros y revistas No. 459 de Adpostal Nacional"

Oficina: Carrera 6a. No. 10-63 Of. 302 Tel: 282 5916

Contenido

ACTOS DEL ROMANO PONTIFICE

Constitución apostólica sobre las universidades católicas	401
Carta en el IX centenario del nacimiento de San Bernardo	423
Carta al Preposito general de la Compañía de Jesús	428
Carta encíclica "Redemptoris Missio"	433
Carta apostólica en el IV centenario de muerto San Juan de la Cruz	491

Catequesis sobre el Espíritu Santo

Su verdad en el Bautismo de Jesús	503
En la experiencia del Desierto	505
En el Sacrificio de Jesucristo	508
En la resurrección de Cristo	511
Pedagogía de la revelación sobre su Persona	513
Su Revelación como persona	516
Su acción según los sinópticos	518
Su acción personal según la doctrina de San Pablo	520
Su acción personal según las Cartas de San Pablo	523
Los símbolos evangélicos de su acción salvífica: El viento, la paloma y el fuego	525
La Fe en El como persona divina	527
El Espíritu que procede del Padre y del Hijo	531
El Espíritu Santo, Amor del Padre y del Hijo	534

Homilías

En la misa del 1.º de Noviembre	537
El Concilio Vaticano II ha sido un nuevo Pentecostés	539
En la misa de medianoche en la Basílica de San Pedro	541
En la misa de fin de año	543

Discursos	
A los miembros del Consejo internacional para la Catequesis	546
A los participantes en el IX Congreso Tomista internacional	548
En la presentación del código de los cánones de las Iglesias orientales	553
A la Pontificia Academia de las Ciencias	559
A la Federación internacional de Farmacéuticos católicos	563
En la inauguración del año académico de la pontificia universidad Lateranense	566
A la Asamblea plenaria del Pontificio Consejo "COR UNUM"	568
A participantes en Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para los Laicos	571
A los Cardenales y Prelados de la Curia Romana	574
En el 25 aniversario de la Constitución Dogmática "Dei Verbum"	581

Mensajes	
Para la VI jornada mundial de la Juventud	584
Para la jornada mundial del Emigrante	588
Con ocasión de la cumbre de las Naciones Unidas	592
En la XXVIII Jornada mundial por las vocaciones	594
Con ocasión de la Jornada mundial de la Paz	597
"URBI ET ORBI" en la solemnidad de la Navidad	606
Para la Cuaresma de 1991	608
Con ocasión del año Ignaciano	610

Viajes Apostólicos	
A África	611

Nombramientos en la Santa Sede	
Mons. Giovanni Saldarini, Custodio pontificio de la Sábana Santa	615
Cardenal Alfonso López Trujillo, Presidente del Pontificio consejo para la Familia	616
Cardenal Rosalino José Castillo Lara, S.D.B., Presidente de la Pontificia Comisión para el Estado Vaticano	617
Mons. Angelo Sodano, Pro-secretario de Estado	619

ACTOS DE LA CURIA ROMANA

Consejo de Cardenales para los problemas organizativos y económicos de la Santa Sede	
Comunicado	620

SINODO DE LOS OBISPOS

Cronograma	622
Homilía en la inauguración de la VIII Asamblea general	624
Discurso a los Padres sinodales en la última congregación general	627

Homilía en la clausura de la VIII Asamblea general	632
Mensaje de los Padres sinodales al pueblo de Dios	634

Congreso Latinoamericano en Bogotá	638
---	-----

CONFERENCIAS EPISCOPALES

Colombia	
Documento de la 53a. Asamblea General	640
Pronunciamiento "La Iglesia y la Asamblea Constitucional"	642
Comunicado del Presidente de la Conferencia	644
Comunicado del Comité Coordinador para la Caja Vocacional	645
Declaración del Comité Permanente ante el proyecto de A.N.C.	646
Premisas éticas para las reformas a la Constitución	648
Comunicado del Comité permanente sobre las elecciones del 9 de diciembre	665

Argentina	
Comunicado de la comisión permanente	666

España	
Comunicado de la comisión permanente	668
Nota sobre la campaña de los preservativos	670
Instrucción pastoral: "La conciencia cristiana ante la actual situación moral de la sociedad"	673

Perú	
Comunicado del consejo permanente sobre el control de la natalidad	681

ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Actos del eminentísimo señor Arzobispo	
Jubiléos Sacerdotales	684
Ordenaciones	685
Exhortación Pastoral: "Las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente"	

Decretos	
No. 336 Delegado Arzobispal para Matrimonios de extranjeros	687
No. 338 Nombramientos en Tribunal Regional de Bogotá	688
No. 342 Provisión de un oficio	688
No. 343 Provisión de un oficio	688
No. 344 Provisión de oficios	689
No. 346 Incardinación del Sr. Pbro. Luis Hernando Ríos Aldana	689
No. 347 Confirmación de Vicarios Episcopales Territoriales	690
No. 348 Incardinación del Sr. Pbro. José Gregorio Ferreira Sampedro	690
No. 350 Provisión de un Oficio	691
No. 351 Modificación del título de una Parroquia	691
No. 356 Provisión de oficios Eclesiásticos	692
Listado de Nombramientos	694

Sínodo Arquidiocesano

Informe de Secretaría ejecutiva	697
Esquema General.	700

CRONICA

Mensaje del Papa: "Liberar a Secuestrados"	701
Estado de la causa de beatificación de Mons. Perdomo	701
Rvdo. Padre Leonardo Restrepo Jaramillo: Administrador apostólico de la Prefectura de Leticia.	703
Congreso de Teología sobre Ética y Evangelización	703
Inicia servicio en Hungría Mons. Angelo Acerbi	704
50 años de sacerdocio del Excmo. Sr. Arzobispo de Ibagué	704
Homilía del Nuncio Apostólico en la erección de la Diócesis de Quibdó	706
Conmemorado Mons. Pablo Correa León en los diez años de fallecido	708
Llegada a Colombia del Nuncio Apostólico.	710
Mons. Alberto Giraldo Jaramillo, P.S.S., nuevo arzobispo de Popayán	710

OBITUARIO

Sr. Obispo Héctor Jaramillo.	711
Sr. Pbro. Fernando Hurtado	711
Rvdo. Padre Manuel Canóniga O.S.A.	712
Rvdo. Padre Mateo Gritti, I.M.C.	712
Sr. Pbro. Luis Alberto García.	712

ACTOS DEL ROMANO PONTIFICE



CONSTITUCION APOSTOLICA SOBRE LAS UNIVERSIDADES CATOLICAS

INTRODUCCION

1. Nacida del corazón de la Iglesia, la Universidad católica se inserta en el curso de la tradición que se remonta al origen mismo de la Universidad como institución, y se ha revelado siempre como un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad. Por su vocación la *Universitas magistrorum et scholarium* se consagra a la investigación, a la enseñanza y a la formación de los estudiantes, libremente reunidos con sus maestros, animados todos por el mismo amor del saber (1). Ella comparte con todas las demás universidades aquel *gaudium de veritate*, tan caro a san Agustín, esto es, el gozo de buscar la verdad, de descubrirla y de comunicarla (2) en todos los campos del conocimiento. Su tarea privilegiada es la de "unificar existencialmente en el trabajo intelectual dos órdenes de realidades que muy a menudo se tiende a oponer como si fuesen antitéticas: la búsqueda de la verdad y la certeza de conocer ya la fuente de la verdad (3).

2. Durante muchos años yo mismo viví la benéfica experiencia, que me enriqueció interiormente, de aquello que es propio de la vida universitaria: la ardiente búsqueda de la verdad y su transmisión desinteresada a los jóvenes y a todos aquellos que aprenden a razonar con rigor, para obrar con rectitud y para servir mejor a la sociedad.

Deseo, por tanto, compartir con todos mi profunda estima por la Universidad católica, y expresar mi vivo aprecio por el esfuerzo que en ella se viene realizando en los diversos campos del conocimiento. En particular, deseo manifestar mi alegría por los múltiples encuentros que el Señor me ha concedido tener, en el transcurso de mis viajes apostólicos, con las comunidades universitarias de los distintos continentes. Ellas son para mí el signo vivo y prometedor de la fecundidad de la inteligencia cristiana en el corazón de cada cultura. Ellas me dan una fundada esperanza de un nuevo florecimiento de la cultura cristiana en el contexto múltiple y rico de nuestro tiempo cambiante, el cual se encuentra ciertamente frente a serios retos, pero también es portador de grandes promesas bajo la acción del Espíritu de verdad y de amor.

Quiero expresar también aprecio y gratitud a tantos profesores católicos comprometidos en universidades no católicas. Su tarea como académicos y científicos, vivida en la perspectiva de la luz cristiana, debe considerarse sumamente valiosa para el bien de la universidad en la que enseñan. Su presencia, en efecto, es un estímulo constante para la búsqueda desinteresada de la verdad y de la sabiduría que viene de lo Alto.

3. Desde el comienzo de mi pontificado, ha sido mi propósito compartir estas ideas y sentimientos con mis colaboradores más inmediatos, que son los cardenales, con la Congregación para la educación católica, así como también con las mujeres y los hombres de cultura de todo el mundo. En efecto, el diálogo de la Iglesia con la cultura de nuestro tiempo es el sector vital, en el que "se juega el destino de la Iglesia y del mundo en este final del siglo XX" (4). No hay, en efecto, más que una cultura: la humana, la del hombre y para el hombre (5). Y la Iglesia, experta en humanidad, según expresión de mi predecesor Pablo VI hablando a la ONU (6), investiga, gracias a sus universidades católicas y a su patrimonio humanístico y científico, los misterios del hombre y del mundo explicándolos a la luz de la Revelación.

NOTAS

1) Cf. carta del Papa Alejandro IV a la Universidad de París, 14 de abril de 1255, Introducción: *Bullarium Diplomatum*, ..., t. III, Turin 1858, pág. 602.

2) San Agustín, *Confes.*, X, XXIII, 33: "La vida feliz es, pues, gozo de la verdad, porque éste es un gozo de tí, que eres la verdad, ¡oh Dios mío, luz mía, salud de mi rostro, Dios mío!". PL 32, 793-794. Cf. santo Tomás de Aquino, *De Malo*, IX, 1: "Es, en efecto, natural al hombre aspirar al conocimiento de la verdad".

3) Juan Pablo II, discurso al Instituto de París, 1 de junio de 1980: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 8 de junio de 1980, pág. 10.

4) Juan Pablo II, discurso a los cardenales, 9 de noviembre de 1979: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 18 de noviembre de 1979, pág. 20; cf. discurso a la UNESCO, París, 2 de junio de 1980: AAS 72 (1980), págs. 735-752.

5) Cf. Juan Pablo II, discurso a la Universidad de Coimbra, 15 de mayo de 1982: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 23 de mayo de 1982, pág. 17.

6) Pablo VI, allocución a los representantes de los Estados, 4 de octubre de 1965: *Insegnamenti di Paolo VI*, vol. III (1965), pág. 508.

4. Es un honor y una responsabilidad de la Universidad católica consagrarse sin reservas a la *causa de la verdad*. Es ésta su manera de servir, al mismo tiempo, a la dignidad del hombre y a la causa de la Iglesia, que tiene "la íntima convicción de que la verdad es su verdadera aliada... y que el saber y la razón son fieles servidores de la fe" (7). Sin descuidar en modo alguno la adquisición de conocimientos útiles, la Universidad católica se distingue por su libre búsqueda de toda la verdad acerca de la naturaleza, del hombre y de Dios. Nuestra época, en efecto, tiene necesidad urgente de esta forma de servicio desinteresado que es el de *proclamar el sentido de la verdad*, valor fundamental sin el cual desaparecen la libertad, la justicia y la dignidad del hombre. Por una especie de humanismo universal la Universidad católica se dedica por entero a la búsqueda de todos los aspectos de la verdad en sus relaciones esenciales con la Verdad suprema, que es Dios. Por lo cual, ella, sin temor alguno, antes bien con entusiasmo, trabaja en todos los campos del saber, consciente de ser precedida por Aquel que es "Camino, Verdad y Vida" (8), el *Logos*, cuyo Espíritu de inteligencia y de amor da a la persona humana la capacidad de encontrar con su inteligencia la realidad última que es su principio y su fin, y es el único capaz de dar en plenitud aquella Sabiduría, sin la cual el futuro del mundo estaría en peligro.

5. Es en el contexto de la búsqueda desinteresada de la verdad donde la relación entre fe y cultura encuentra su sentido y significado. "*Intellege ut credas; crede ut intellegas*": esta invitación de san Agustín (9) vale también para la Universidad católica, llamada a explorar audazmente las riquezas de la Revelación y de la naturaleza, para que el esfuerzo conjunto de la inteligencia y de la fe permita a los hombres alcanzar la medida plena de su humanidad, creada a imagen y semejanza de Dios, renovada más admirablemente todavía, después del pecado, en Cristo, y llamada a brillar en la luz del Espíritu.

6. La Universidad católica, por el encuentro que establece entre la insondable riqueza del mensaje salvífico del Evangelio y la pluralidad e infinitud de campos del saber en los que la encarna, permite a la Iglesia establecer un diálogo de fecundidad incomparable con todos los hombres de cualquier cultura. El hombre, en efecto, vive de una vida digna gracias a la cultura y, si encuentra su plenitud en Cristo, no hay duda de que el Evangelio, abarcándolo y renovándolo en todas sus dimensiones, es fecundo también para la cultura, de la que el hombre mismo vive.

7. En el mundo de hoy, caracterizado por unos progresos tan rápidos en la ciencia y en la tecnología, las tareas de la Universidad católica asumen una importancia y una urgencia cada vez mayores. De hecho, los descubrimientos científicos y tecnológicos, si por una parte conllevan un enorme crecimiento económico e industrial, por otra imponen ineludiblemente la necesaria y correspondiente *búsqueda del significado*, con el fin de garantizar que los nuevos descubrimientos sean usados para el auténtico bien de cada persona y del conjunto de la sociedad humana. Si es responsabilidad de toda universidad buscar este significado, la Universidad católica

7) Cardenal John Henry Newman, *The idea of a University*, pág. XI, Londres, Longmans, Green and Company, 1931.

8) *Jn* 14, 6.

9) Cf. san Agustín, *Serm.* 43, 9: PL 38, 258. Cf. también san Anselmo, *Prologion*, cap. I: PL 158, 227.

está llamada de modo especial a responder a esta exigencia; su inspiración cristiana le permite incluir en su búsqueda, la dimensión moral, espiritual y religiosa, y valorar las conquistas de la ciencia y de la tecnología en la perspectiva total de la persona humana.

En este contexto las universidades católicas están llamadas a una continua renovación, tanto por el hecho de ser universidad, como por el hecho de ser católica. En efecto, "está en juego el significado de la investigación científica y de la tecnología, de la convivencia social, de la cultura, pero, más profundamente todavía, está en juego el significado mismo del hombre" (10). Tal renovación exige la clara conciencia de que, por su carácter católico, la Universidad goza de una mayor capacidad para la búsqueda *desinteresada* de la verdad; búsqueda, pues, que no está sujeta a condicionada por intereses particulares de ningún género.

8. Habiendo dedicado ya a las universidades y facultades eclesísticas la constitución apostólica *Sapientia christiana* (11), me ha parecido un deber proponer a las universidades católicas un documento de referencia análogo, que sea para ellas como la "magna carta", enriquecida por la experiencia tan amplia y fecunda de la Iglesia en el sector universitario, y abierta a las realizaciones prometedoras del porvenir, el cual exige audaz creatividad y al mismo tiempo rigurosa fidelidad.

9. El presente documento va dirigido especialmente a los dirigentes de las universidades católicas, a las comunidades académicas respectivas, a todos aquellos que se interesen por ellas, particularmente a los obispos, a las congregaciones religiosas y a las instituciones eclesiales y a los numerosos laicos comprometidos en la gran misión de la enseñanza superior. La finalidad es hacer que se logre "una presencia, por así decir, pública, continua y universal del pensamiento cristiano en todo esfuerzo tendiente a promover la cultura superior y, también, a formar a todos los estudiantes de manera que lleguen a ser hombres insigues por el saber, preparados para desempeñar funciones de responsabilidad en la sociedad y a testimoniar su fe ante el mundo" (12).

10. Además de a las universidades católicas, me dirijo también a las numerosas instituciones católicas de estudios superiores. Según su naturaleza y objetivos propios, ellas tienen en común alguna o todas las características de una universidad y ofrecen una particular contribución a la Iglesia y a la sociedad, sea mediante la investigación sea mediante la educación o la preparación profesional. Si bien este documento se refiere específicamente a la Universidad católica, también pretende abarcar a todas las instituciones católicas de enseñanza superior, comprometidas en la transmisión del mensaje del Evangelio de Cristo a los espíritus y a las culturas.

Es, por tanto, con gran confianza y esperanza que invito a todas las Universidades católicas a perseverar en su insustituible tarea. Su misión aparece cada vez más necesaria para el encuentro de la Iglesia con el desarrollo de las ciencias y con las culturas de nuestro tiempo.

10) Cf. Juan Pablo II, Alocución al Congreso internacional de las Universidades católicas, 25 de abril de 1989, n. 3: AAS 81 (1989), pág. 1218.

11) Juan Pablo II, constitución apostólica, *Sapientia christiana* sobre las Universidades y Facultades eclesísticas, 15 de abril de 1979: AAS 71 (1979), págs. 469-521.

12) Concilio Vaticano II, *Gravissimum educationis*, n. 10: AAS 58 (1966), pág. 737.

Junto con todos los hermanos obispos, que comparten conmigo las tareas pastorales, deseo manifestaros mi profunda convicción de que la Universidad católica es sin duda alguna uno de los mejores instrumentos que la Iglesia ofrece a nuestra época, que está en busca de certeza y sabiduría. Teniendo la misión de llevar la Buena Nueva a todos los hombres, la Iglesia nunca debe dejar de interesarse por esta institución. Las universidades católicas, en efecto, con la investigación y la enseñanza, ayudan a la Iglesia a encontrar de un modo adecuado a los tiempos modernos los tesoros antiguos y nuevos de la cultura, "nova et vetera"; según la palabra de Jesús (13).

11. Me dirijo, en fin, a toda la Iglesia, convencido de que las universidades católicas son necesarias para su crecimiento y para el desarrollo de la cultura cristiana y del progreso. Por esto, toda la comunidad eclesial es invitada a prestar su apoyo a las instituciones católicas de enseñanza superior y a asistirles en su proceso de crecimiento y renovación. Ella es invitada especialmente a tutelar los derechos y la libertad de estas instituciones en la sociedad civil, a ofrecerles apoyo económico, sobre todo en aquellos países que tienen más urgente necesidad de él, y a contribuir al establecimiento de nuevas universidades católicas, allí donde sean necesarias.

Espero que estas disposiciones, fundadas en la enseñanza del Concilio Vaticano II y en las normas del Código de Derecho Canónico, permitan a las universidades católicas y a los demás Institutos de estudios superiores cumplir su imprescindible misión en el nuevo advenimiento de gracia que se abre con el nuevo milenio.

I PARTE: IDENTIDAD Y MISION

A. La identidad de la Universidad católica

1. NATURALEZA Y OBJETIVOS

12. La Universidad católica, *en cuanto universidad*, es una comunidad académica, que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales (14). Ella goza de aquella autonomía institucional que es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente y garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común (15).

13) Mt 13, 52.

14) Cf. *Carta Magna de las Universidades europeas*, Bolonia, Italia, 18 de septiembre de 1988, "Principios fundamentales".

15) Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 59: AAS 58 (1966), pág. 1080; *Gravissimum educationis*, n. 10: AAS 58 (1966), pág. 737. "Autonomía institucional" quiere significar que el gobierno de una institución académica está y permanece dentro de la institución. "Libertad académica" es la garantía, dada a cuantos se ocupan de la enseñanza y de la investigación, de poder indagar, en el ámbito del propio campo específico del conocimiento y conforme a los métodos propios de tal área, la verdad por doquiera el análisis y la evidencia los conduzcan, y de poder enseñar y publicar los resultados de tal investigación, teniendo presentes los criterios citados, esto es, la salvaguardia de los derechos del individuo y de la comunidad en las exigencias de la verdad y del bien común.

13. Puesto que el objetivo de una Universidad católica es el de garantizar de forma institucional una presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura (16), ella debe poseer, en cuanto católica, las características esenciales siguientes:

1. una inspiración cristiana por parte, no sólo de cada miembro, sino también de la comunidad universitaria como tal;
2. una reflexión continua a la luz de la fe católica, sobre el creciente tesoro del saber humano, al que trata de ofrecer una contribución con las propias investigaciones;
3. la fidelidad al mensaje cristiano tal como es presentado por la Iglesia;
4. el esfuerzo institucional al servicio del pueblo de Dios y de la familia humana en su itinerario hacia aquel objetivo trascendente que da sentido a la vida (17).

14. "A la luz de estas cuatro características, es evidente que además de la enseñanza, de la investigación y de los servicios comunes a todas las universidades, una Universidad católica, por compromiso institucional, aporta también a su tarea la inspiración y la luz del mensaje cristiano. En una Universidad católica, por tanto, los ideales, las actitudes y los principios católicos penetran y conforman las actividades universitarias según la naturaleza y la autonomía propias de tales actividades. En una palabra, siendo al mismo tiempo universidad y católica, ella debe ser simultáneamente una comunidad de estudiosos, que representan diversos campos del saber humano, y una institución académica, en la que el catolicismo está presente de manera vital" (18).

15. La Universidad católica es, por consiguiente, el lugar donde los estudiosos examinan a fondo la realidad con los métodos propios de cada disciplina académica, contribuyendo así al enriquecimiento del saber humano. Cada disciplina se estudia de manera sistemática, estableciendo después un diálogo entre las diversas disciplinas con el fin de enriquecerse mutuamente.

Tal investigación, además de ayudar a los hombres y mujeres en la búsqueda constante de la verdad, ofrece un eficaz testimonio, hoy tan necesario, de la confianza que tiene la Iglesia en el valor intrínseco de la ciencia y de la investigación.

En una Universidad católica la investigación abarca necesariamente: a) la consecución de una integración del saber; b) el diálogo entre fe y razón; c) una preocupación ética y d) una perspectiva teológica.

16) El concepto de cultura, expresado en este documento abarca una doble dimensión: la humanística y la socio-histórica. "Con la palabra genérica 'cultura' se indica todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a través del tiempo expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones para que sirvan de provecho a muchos e incluso a todo el género humano. De aquí se sigue que la cultura humana presente necesariamente un aspecto histórico y social, y que la palabra 'cultura' asuma con frecuencia un sentido sociológico y etnológico" (Gaudium et spes, n. 53: AAS 58, 1966, pág. 1075).

17) Las Universidades católicas en el mundo moderno. Documento final del II Congreso de delegados de Universidades católicas. Roma, 20-29 de noviembre de 1972, § 1.

18) Ib.

16. La integración del saber es un proceso que siempre se puede perfeccionar. Además, el incremento del saber en nuestro tiempo, al que se añade la creciente especialización del conocimiento en el seno de cada disciplina académica, hace tal tarea cada vez más difícil. Pero una universidad, y especialmente una Universidad católica, "debe ser 'unidad viva' de organismos, dedicados a la investigación de la verdad... Es preciso, por lo tanto, promover tal superior síntesis del saber, en la que solamente se saciará aquella sed de verdad que está inscrita en lo más profundo del corazón humano" (19). Guiados por las aportaciones específicas de la filosofía y de la teología, los estudios universitarios se esforzarán constantemente en determinar el lugar correspondiente y el sentido de cada una de las diversas disciplinas en el marco de una visión de la persona humana y del mundo iluminada por el Evangelio y, consiguientemente, por la fe en Cristo-Logos, como centro de la creación y de la historia.

17. Promoviendo dicha integración, la Universidad católica debe comprometerse, más específicamente, en el diálogo entre fe y razón, de modo que se pueda ver más profundamente cómo fe y razón se encuentran en la única verdad. Aunque conservando cada disciplina académica su propia identidad y sus propios métodos, este diálogo pone en evidencia que la "investigación metódica en todos los campos del saber, si se realiza de una forma auténticamente científica y conforme a las leyes morales, nunca será en realidad contraria a la fe, porque las realidades profanas y las de la fe tienen su origen en el mismo Dios" (20). La vital interacción de los dos distintos niveles de conocimiento de la única verdad conduce a un amor mayor de la verdad misma y contribuye a una mejor comprensión de la vida humana y del fin de la creación.

18. Puesto que el saber debe servir a la persona humana, en una Universidad católica la investigación se debe realizar siempre preocupándose de las implicaciones éticas y morales, inherentes tanto a los métodos como a sus descubrimientos. Aunque presente en toda investigación, esta preocupación es particularmente urgente en el campo de la investigación científica y tecnológica. "Es esencial que nos convenzamos de la prioridad de lo ético sobre lo técnico, de la primacía de la persona humana sobre las cosas, de la superioridad del espíritu sobre la materia. Solamente servirá a la causa del hombre si el saber está unido a la conciencia. Los hombres de ciencia ayudarán realmente a la humanidad sólo si conservan 'el sentido de la trascendencia del hombre sobre el mundo y de Dios sobre el hombre'" (21).

19) Juan Pablo II, Alocución al Congreso internacional sobre las Universidades católicas, 25 de abril de 1989, n. 4: AAS 81 (1989), pág. 1219. Cf. también Gaudium et spes, n. 61: AAS 58 (1966), págs. 1081-1082. El cardenal Newman observa que una universidad "declara asignar a todo estudio, que ella acoge, su propio puesto y sus límites precisos; definir los derechos sobre los que basa las recíprocas relaciones y efectuar la intercomunicación de cada uno y entre todos" (Op. cit., pág. 457).

20) Gaudium et spes, n. 36: AAS 58 (1966), pág. 1054. A un grupo de científicos hacía observar que "mientras razón y fe representan sin duda dos órdenes diferentes de conocimiento, cada uno autónomo en relación a sus métodos, ambos, en fin, deben converger en el descubrimiento de una sola realidad total que tiene su origen en Dios" (Juan Pablo II, dirigiéndose al Convenio sobre Galileo, 9 de mayo de 1983, n. 3: AAS 75, 1983, pág. 690).

21) Juan Pablo II, Discurso a la UNESCO el 2 de junio de 1980, n. 22: AAS 72 (1980), pág. 750. La última parte de la cita recoge mis palabras dirigidas a la Pontificia Academia de las Ciencias, el 10 de noviembre de 1979: L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 2 de diciembre de 1979, pág. 9.

19. La *teología* desempeña un papel particularmente importante en la búsqueda de una síntesis del saber, como también en el diálogo entre fe y razón. Ella presta, además, una ayuda a todas las otras disciplinas en su búsqueda de significado, no sólo ayudándoles a examinar de qué modo sus descubrimientos influyen sobre las personas y la sociedad, sino dándoles también una perspectiva y una orientación que no están contenidas en sus metodologías. A su vez, la interacción con estas otras disciplinas y sus hallazgos enriquece a la *teología*, proporcionándole una mejor comprensión del mundo de hoy y haciendo que la investigación teológica se adapte mejor a las exigencias actuales. Considerada la importancia específica de la *teología* entre las disciplinas académicas, toda Universidad católica deberá tener una facultad o, al menos, una cátedra de *teología* (22).

20. Dada la íntima relación entre investigación y enseñanza, conviene que las exigencias de la investigación, arriba indicadas, influyan sobre toda la enseñanza. Mientras cada disciplina se enseña de manera sistemática y según sus propios métodos, la *interdisciplinariedad*, apoyada por la contribución de la filosofía y de la *teología*, ayuda a los estudiantes a adquirir una visión orgánica de la realidad y a desarrollar un deseo incesante de progreso intelectual. En la comunicación del saber se hace resaltar cómo la *razón humana en su reflexión* se abre a cuestiones cada vez más vastas y cómo la respuesta completa a las mismas proviene de lo alto a través de la fe. Además, las *implicaciones morales*, presentes en toda disciplina, son consideradas como parte integrante de la enseñanza de la misma disciplina; y esto para que todo el proceso educativo esté orientado, en definitiva, al desarrollo integral de la persona. En fin, la *teología* católica, enseñada con entera fidelidad a la Escritura, a la Tradición y al Magisterio de la Iglesia, ofrecerá un conocimiento claro de los principios del Evangelio, el cual enriquecerá el sentido de la vida humana y le conferirá una nueva dignidad.

Mediante la investigación y la enseñanza los estudiantes deberán ser formados en las diversas disciplinas de manera que lleguen a ser verdaderamente competentes en el campo específico al cual se dedicarán en servicio de la sociedad y de la Iglesia; pero, al mismo tiempo, deberán ser preparados para dar testimonio de su fe ante el mundo.

2. LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

21. La Universidad católica persigue sus propios objetivos también mediante el esfuerzo por formar una comunidad auténticamente humana, animada por el espíritu de Cristo. La fuente de su unidad deriva de su común consagración a la verdad, de la idéntica visión de la dignidad humana y, en último análisis, de la persona y del mensaje de Cristo que da a la institución su carácter distintivo. Como resultado de este planteamiento, la comunidad universitaria está animada por un espíritu de libertad y de caridad, y está caracterizada por el respeto recíproco, por el diálogo sincero y por la tutela de los derechos de cada uno. Ayuda a todos sus miembros a alcanzar su plenitud como personas humanas. Cada miembro de la comunidad, a su vez, coadyuva para promover la unidad y contribuye, según su propia responsabilidad y capacidad, en las decisiones que tocan a la comunidad misma, así como a mantener y reforzar el carácter católico de la institución.

22) Cf. *Gravissimum educationis*, n. 10: AAS 58 (1966), pág. 737.

22. Los *docentes universitarios* esfuércense por mejorar cada vez más su propia competencia y por encuadrar el contenido, los objetivos, los métodos y los resultados de la investigación de cada una de las disciplinas en el contexto de una coherente visión del mundo. Los docentes cristianos están llamados a ser testigos y educadores de una auténtica vida cristiana, que manifieste la lograda integración entre fe y cultura, entre competencia profesional y sabiduría cristiana. Todos los docentes deberán estar animados por los ideales académicos y por los principios de una vida auténticamente humana.

23. Se insta a los *estudiantes* a adquirir una educación que armonice la riqueza del desarrollo humanístico y cultural con la formación profesional especializada. Dicho desarrollo debe ser tal que se sientan animados a continuar la búsqueda de la verdad y de su significado durante toda la vida, dado que "es preciso que el espíritu humano desarrolle la capacidad de admiración, de intuición, de contemplación y llegue a ser capaz de formarse un juicio personal y de cultivar el sentido religioso, moral y social" (23). Esto les hará capaces de adquirir o, si ya lo tienen, de profundizar una forma de vida auténticamente cristiana. Los estudiantes deben ser conscientes de la seriedad de su deber y sentir la alegría de poder ser el día de mañana "líderes" calificados y testigos de Cristo en los lugares en los que deberán desarrollar su labor.

24. Los *dirigentes* y el *personal administrativo* en una Universidad católica deben promover el desarrollo constante de la universidad y de su comunidad mediante una esmerada gestión de servicio. La dedicación y el testimonio del *personal no académico* son indispensables para la identidad y la vida de la universidad.

25. Muchas universidades católicas han sido fundadas por *congregaciones religiosas* y continúan dependiendo de su apoyo. Se pide a las congregaciones religiosas que se dedican al apostolado de la enseñanza superior, que ayuden a estas instituciones a renovarse en su tarea y que sigan preparando religiosos y religiosas capaces de ofrecer una positiva contribución a la misión de la Universidad católica.

Además, las actividades universitarias han sido por tradición un medio gracias al cual los *laicos* pueden desarrollar un importante papel en la Iglesia. Hoy, en la mayor parte de las universidades católicas, la comunidad académica está compuesta mayoritariamente por laicos, los cuales asumen en número siempre creciente altas funciones y responsabilidades de dirección. Estos laicos católicos responden a la llamada de la Iglesia "a estar presentes, a la enseñanza de la valentía y de la creatividad intelectual, en los puestos privilegiados de la cultura, como es el mundo de la educación, escuela y universidad" (24). El futuro de las universidades católicas depende, en gran parte, del competente y generoso empeño de los laicos católicos. La Iglesia ve su creciente presencia en estas instituciones con gran esperanza y como una confirmación de la insustituible vocación del laicado en la Iglesia y en el mundo, con la confianza de que ellos, en el ejercicio de su propia misión, "ilumi-

23) *Gaudium et spes*, n. 59: AAS 58 (1966), pág. 1080. El cardenal Newman describe así el ideal perseguido: "Se forma una mentalidad que dura toda la vida y cuyas características son la libertad, la equidad, el sosiego, la moderación y la sabiduría" (*Op. cit.*, págs. 101-102).

24) Juan Pablo II, *Christifideles laici*, 30 de diciembre de 1988, n. 44: AAS 81 (1989), pág. 479.

nen y ordenen las realidades temporales, de modo que sin cesar se desarrollen y progresen y sean para gloria del Creador y Redentor" (25).

26. En muchas universidades católicas la comunidad universitaria incluye miembros pertenecientes a otras Iglesias, a otras comunidades eclesiales y religiones, e incluso personas que no profesan ningún credo religioso. Estos hombres y mujeres contribuyen con su formación y su experiencia al progreso de las diversas disciplinas académicas o al desarrollo de otras tareas universitarias.

3. LA UNIVERSIDAD CATOLICA EN LA IGLESIA

27. Afirmándose como universidad, toda Universidad católica mantiene con la Iglesia una vinculación que es esencial para su identidad institucional. Como tal, participa más directamente en la vida de la Iglesia particular en que está ubicada, pero al mismo tiempo, —estando incorporada, como institución académica, a la comunidad internacional del saber y de la investigación—, participa y contribuye a la vida de la Iglesia universal, asumiendo, por tanto, un vínculo particular con la Santa Sede en razón del servicio de unidad, que ella está llamada a cumplir en favor de toda la Iglesia. De esta estrecha relación con la Iglesia derivan, como consecuencia, la fidelidad de la universidad, como *institución*, al mensaje cristiano, y el reconocimiento y adhesión a la autoridad magisterial de la Iglesia en materia de fe y de moral. Los miembros católicos de la comunidad universitaria, a su vez, están llamados a una fidelidad personal a la Iglesia, con todo lo que esto comporta. De los miembros no católicos, en fin, se espera el respeto al carácter católico de la institución en la que prestan su servicio, mientras que la universidad, a su vez, deberá respetar su libertad religiosa (26).

28. Los obispos tienen la particular responsabilidad de promover las universidades católicas y, especialmente, de seguirlas y asistirles en el mantenimiento y fortalecimiento de su identidad católica incluso frente a las autoridades civiles. Esto se conseguirá más fácilmente estableciendo y manteniendo relaciones estrechas, personales y pastorales, entre la universidad y las autoridades eclesásticas, caracterizadas por la confianza recíproca, colaboración coherente y continuo diálogo. Aunque no entren directamente en el gobierno de las universidades, los obispos "no han de ser considerados agentes externos, sino partícipes de la vida de la Universidad católica" (27).

29. La Iglesia, aceptando "la legítima autonomía de la cultura humana y especialmente la de las ciencias", reconoce también la libertad académica de cada estudioso en la disciplina de su competencia, de acuerdo con los principios y métodos de la ciencia, a la que ella se refiere (28), y dentro de las exigencias de la verdad y del bien común.

25) Concilio Vaticano II, *Lumen gentium*, n. 31: AAS 57 (1965), págs. 37-38. Cf. *Apostolicam actuositatem*, *passim*: AAS 58 (1966), págs. 837 ss. Cf. también *Gaudium et spes*, n. 43: AAS 58 (1966), págs. 1061-1064.

26) Cf. Concilio Vaticano II, *Dignitatis humanae*, n. 2: AAS 58 (1966), págs. 930-931.

27) Juan Pablo II, palabras dirigidas a los líderes de la Educación Superior Católica, Universidad Javier de Luisiana, U.S.A., 12 de septiembre de 1987, n. 4: AAS 80 (1988), pág. 764.

28) *Gaudium et spes*, n. 59: AAS 58 (1966), pág. 1080.

También la teología, como ciencia, tiene un puesto legítimo en la universidad junto a las otras disciplinas. Ella, como le corresponde, tiene principios y método propios que la definen precisamente como ciencia. A condición de que acepten tales principios y apliquen el correspondiente método, los teólogos gozan, también ellos, de la misma libertad académica.

Los obispos deben animar el trabajo creativo de los teólogos. Ellos sirven a la Iglesia mediante la investigación llevada a cabo respetando el método teológico. Ellos tratan de comprender mejor, de desarrollar ulteriormente y de comunicar más eficazmente el sentido de la Revelación cristiana como es transmitida por la Sagrada Escritura, por la Tradición y por el Magisterio de la Iglesia. Ellos estudian también los caminos a través de los cuales la teología puede proyectar luz sobre las cuestiones específicas, planteadas por la cultura actual. Al mismo tiempo, puesto que la teología busca la comprensión de la verdad revelada, cuya auténtica interpretación está confiada a los obispos de la Iglesia (29), es elemento intrínseco a los principios y al método propios de la investigación y de la enseñanza de su disciplina académica, que los teólogos respeten la autoridad de los obispos y se adhieran a la doctrina católica según el grado de autoridad con que ella es enseñada (30). En razón de sus respectivos papeles vinculados entre sí, el diálogo entre los obispos y los teólogos es esencial; y esto es verdad especialmente hoy, cuando los resultados de la investigación son tan rápida y tan ampliamente difundidos a través de los medios de comunicación social (31).

B. LA MISION DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

30. La misión fundamental de la universidad es la constante búsqueda de la verdad mediante la investigación, la conservación y la comunicación del saber para el bien de la sociedad. La Universidad católica participa en esta misión aportando sus características específicas y su finalidad.

SERVICIO A LA IGLESIA Y A LA SOCIEDAD

31. Mediante la enseñanza y la investigación la Universidad católica da una indispensable contribución a la Iglesia. Ella, en efecto, prepara hombres y mujeres, que, inspirados en los principios cristianos y motivados a vivir su vocación cristiana con madurez y coherencia, serán también capaces de asumir puestos de responsabilidad en la Iglesia. Además, gracias a los resultados de las investigaciones científicas que pone a disposición, la Universidad católica podrá ayudar a la Iglesia a dar respuesta a los problemas y exigencias de cada época.

32. La Universidad católica, como cualquier otra universidad, está inmersa en la sociedad humana. Para llevar a cabo su servicio a la Iglesia está llamada —siempre en el ámbito de su competencia— a ser instrumento cada vez más eficaz de progreso cultural tanto para las personas como para la sociedad. Sus actividades de investigación incluirán, por tanto, el estudio de los graves problemas contemporáneos.

29) Cf. Concilio Vaticano II, *Dei Verbum*, nn. 8-10: AAS 58 (1966), págs. 820-822.

30) Cf. *Lumen gentium*, n. 25: AAS 57 (1965), págs. 29-31.

31) Cf. "Instrucción sobre la vocación eclesial del teólogo" de la Congregación para la doctrina de la fe, 24 de mayo de 1990.

tales como, la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional. La investigación universitaria se deberá orientar a estudiar en profundidad las raíces y las causas de los graves problemas de nuestro tiempo, prestando especial atención a sus dimensiones éticas y religiosas.

Si es necesario, la Universidad católica deberá tener la valentía de expresar verdades incómodas, verdades que no halagan a la opinión pública, pero que son también necesarias para salvaguardar el bien auténtico de la sociedad.

33. Deberá darse una especial prioridad al examen y la evaluación, desde el punto de vista cristiano, de los valores y normas dominantes en la sociedad y en la cultura moderna, y a la responsabilidad de comunicar a la sociedad de hoy *aquellos principios éticos y religiosos que dan pleno significado a la vida humana*. Es ésta una ulterior contribución que la universidad puede dar al desarrollo de aquella auténtica antropología cristiana, que tiene su origen en la persona de Cristo, y que permite al dinamismo de la creación y de la redención influir sobre la realidad y sobre la justa solución de los problemas de la vida.

34. El espíritu cristiano de servicio a los demás en la *promoción de la justicia social* reviste particular importancia para cada Universidad católica y debe ser compartido por los profesores y fomentado entre los estudiantes. La Iglesia se empeña firmemente en el crecimiento integral de todo hombre y de toda mujer (32). El Evangelio, interpretado a través de la doctrina social de la Iglesia, llama urgentemente a promover "el desarrollo de los pueblos, que luchan por liberarse del yugo del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas y de la ignorancia; de aquellos que buscan una participación más amplia en los frutos de la civilización y una valoración más activa de sus cualidades humanas; que se mueven con decisión hacia la meta de su plena realización" (33). La Universidad católica siente la responsabilidad de contribuir concretamente al progreso de la sociedad en la que opera: podrá buscar, por ejemplo, la manera de hacer más asequible la educación universitaria a todos los que puedan beneficiarse de ella, especialmente a los pobres o a los miembros de grupos minoritarios, que tradicionalmente se han visto privados de ella. Además, ella tiene la responsabilidad —dentro de los límites de sus posibilidades— de ayudar a promover el desarrollo de las naciones emergentes.

35. En su esfuerzo por ofrecer una respuesta a estos complejos problemas, que atañen a tantos aspectos de la vida humana y de la sociedad, la Universidad católica deberá insistir en la cooperación entre las diversas disciplinas académicas, las cuales ofrecen ya su propia contribución específica a la búsqueda de soluciones. Además, puesto que los recursos económicos y de personal de cada institución son limitados, es esencial la cooperación en *proyectos comunes de investigación*

32) Cf. Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, nn. 27-34: AAS 80 (1988), págs. 547-560.

33) Pablo VI, *Populorum progressio*, n. 1: AAS 59 (1967), pág. 257.

programados entre universidades católicas, y también con otras instituciones tanto privadas como estatales. A este respecto y también en lo que se refiere a otros campos de actividades específicas de una Universidad católica, se reconoce la función que tienen las distintas asociaciones nacionales e internacionales de universidades católicas. Entre éstas cabe mencionar especialmente la misión de la *Federación internacional de las universidades católicas*, constituida por la Santa Sede (34), la cual espera de ella una fructífera colaboración.

36. Mediante programas de *educación permanente* de adultos, permitiendo a los docentes estar disponibles para servicios de asesoría, sirviéndose de los modernos medios de comunicación y en varios otros modos, la Universidad católica puede hacer que el creciente acervo de conocimientos humanos y una comprensión siempre mejor de la fe puedan ponerse a disposición de un público más amplio, extendiendo así los servicios de la universidad más allá de los límites propiamente académicos.

37. En el servicio a la sociedad el *interlocutor privilegiado* será naturalmente el *mundo académico cultural y científico* de la región en la que trabaja la Universidad católica. Se deben estimular formas originales de diálogo y colaboración entre las universidades católicas y las otras universidades de la nación para favorecer el desarrollo, la comprensión entre las culturas y la defensa de la naturaleza con una conciencia ecológica internacional.

Junto con otras instituciones privadas y públicas, las universidades católicas, mediante la educación superior y la investigación, sirven al bien común; representan uno de entre los varios tipos de instituciones necesarias para la libre expresión de la diversidad cultural, y se esfuerzan en promover el sentido de la solidaridad en la sociedad y en el mundo. Ellas, por lo tanto, tienen todo el derecho a esperar, de parte de la sociedad civil y de las autoridades públicas, el reconocimiento y la defensa de su autonomía institucional y de la libertad académica. Idéntico derecho tienen en lo que respecta a la ayuda económica, necesaria para que tengan asegurada su existencia y desarrollo.

2. PASTORAL UNIVERSITARIA

38. La pastoral universitaria es aquella actividad de la universidad que ofrece a los miembros de la comunidad la ocasión de coordinar el estudio académico y las actividades para-académicas con los principios religiosos y morales, *integrando de esta manera la vida con la fe*. Dicha pastoral concretiza la misión de la Iglesia en la universidad y forma parte integrante de su actividad y de su estructura. Una comunidad universitaria preocupada por promover el carácter católico de la institución, debe ser consciente de esta dimensión pastoral y sensible al modo en que ella puede influir sobre todas sus actividades.

34) "Habiéndose, por tanto, tan felizmente propagado tales centros superiores de estudios, ha parecido sumamente útil que sus profesores y alumnos se reunieran en una común asociación, la cual, apoyándose en la autoridad del Sumo Pontífice, como padre y doctor universal, actuando de común acuerdo y en estrecha colaboración, pudiese más eficazmente difundir y extender la luz de Cristo" (Pío XII, carta apostólica *Catholicae studiorum universitates*, por la que erigió la Federación internacional de las Universidades católicas: AAS 42, 1950, pág. 386).

39. Como natural expresión de su identidad católica, la comunidad universitaria debe saber *encarnar la fe en sus actividades diarias*, con momentos significativos para la reflexión y la oración. De esta manera, se ofrecerán oportunidades a los miembros católicos de la comunidad para asimilar en su vida la doctrina y la práctica católicas. Se les animará a participar en la celebración de los sacramentos, especialmente del sacramento de la Eucaristía, como el más perfecto acto de culto comunitario. Aquellas comunidades académicas que tienen en su seno una importante presencia de personas pertenecientes a diferentes Iglesias, comunidades eclesiales o religiones, respetarán sus respectivas iniciativas de reflexión y oración en la salvaguarda de su credo.

40. Cuantos se ocupan de la pastoral universitaria invitarán a los profesores y estudiantes a ser más conscientes de su responsabilidad hacia aquellos que sufren física y espiritualmente. Siguiendo el ejemplo de Cristo, se preocuparán especialmente de los más pobres y de los que sufren a causa de las injusticias en el campo económico, social, cultural y religioso. Esta responsabilidad se ejercita, en primer lugar, en el interior de la comunidad académica, pero encuentra aplicación también fuera de ella.

41. La pastoral universitaria es una actividad indispensable; gracias a ella los estudiantes católicos, en cumplimiento de sus compromisos bautismales, pueden prepararse a participar activamente en la vida de la Iglesia. Esta pastoral puede contribuir a desarrollar y alimentar una auténtica estima del matrimonio y de la vida familiar, promover vocaciones para el sacerdocio y la vida religiosa, estimular el compromiso cristiano de los laicos e impregnar todo tipo de actividad con el espíritu del Evangelio. El acuerdo entre la pastoral universitaria y las instituciones que actúan en el ámbito de la Iglesia particular, bajo la dirección o con la aprobación del obispo, no podrá ser sino de beneficio común (35).

42. Las diversas asociaciones o movimientos de vida espiritual y apostólica, sobre todo los creados específicamente para los estudiantes, pueden ser de una gran ayuda para desarrollar los aspectos pastorales de la vida universitaria.

3. DIALOGO CULTURAL

43. Por su misma naturaleza, la universidad promueve la cultura mediante su actividad investigadora, ayuda a transmitir la cultura local a las generaciones futuras mediante la enseñanza y favorece las actividades culturales con los propios servicios educativos. Está abierta a toda experiencia humana, pronta al diálogo y a la percepción de cualquier cultura. La Universidad católica participa en este proceso ofreciendo la rica experiencia cultural de la Iglesia. Además, consciente de que la cultura humana está abierta a la Revelación y a la trascendencia, la Universidad católica es el lugar primario y privilegiado para un *fructuoso diálogo entre el Evangelio y la cultura*.

35) El Código de Derecho Canónico señala la responsabilidad general del obispo respecto a los estudiantes universitarios: "El obispo diocesano ha de procurar una intensa cura pastoral para los estudiantes, incluso erigiendo una parroquia o, al menos, mediante sacerdotes destinados establemente a esta tarea; y cuide de que en las universidades, incluso no católicas, haya centros universitarios católicos que proporcionen ayuda, sobre todo espiritual, a la juventud" C.I.C. c. 813.

44. La Universidad católica asiste a la Iglesia precisamente mediante dicho diálogo, ayudándolo a alcanzar un mejor conocimiento de las diversas culturas, a discernir sus aspectos positivos y negativos, a acoger sus contribuciones auténticamente humanas y a desarrollar los medios con los cuales pueda hacer la fe más comprensible a los hombres de una determinada cultura (36). Si es verdad que el Evangelio no puede ser identificado con la cultura, antes bien trasciende todas las culturas, también es cierto que "el Reino anunciado por el Evangelio es vivido por personas profundamente vinculadas a una cultura, y la construcción del Reino no puede dejar de servirse de ciertos elementos de la cultura o de las culturas humanas" (37). "Una fe que se colocara al margen de todo lo que es humano, y por lo tanto de todo lo que es cultura, sería una fe que no refleja la plenitud de lo que la Palabra de Dios manifiesta y revela, una fe decapitada, peor todavía, una fe en proceso de autoanulación" (38).

45. La Universidad católica debe estar cada vez más atenta a las culturas del mundo de hoy, así como a las diversas tradiciones culturales existentes dentro de la Iglesia, con el fin de promover un constante y provechoso diálogo entre el Evangelio y la sociedad actual. Entre los criterios que determinan el valor de una cultura están, en primer lugar, el significado de la persona humana, su libertad, su dignidad, su sentido de la responsabilidad y su apertura a la trascendencia. Con el respeto a la persona está relacionado el valor eminente de la familia, célula primaria de toda cultura humana.

Las universidades católicas se esforzarán en discernir y evaluar bien tanto las aspiraciones como las contradicciones de la cultura moderna, para hacerla más apta para el desarrollo integral de las personas y de los pueblos. En particular se recomienda profundizar, con estudios apropiados, el impacto de la tecnología moderna y especialmente de los medios de comunicación social sobre las personas, las familias, las instituciones y el conjunto de la cultura moderna. Se debe defender la identidad de las culturas tradicionales, ayudándolas a incorporar los valores modernos sin sacrificar el propio patrimonio, que es una riqueza para toda la familia humana. Las universidades, situadas en ambientes culturales tradicionales, tratarán cuidadosamente de armonizar las culturas locales con la contribución positiva de las culturas modernas.

46. Un campo que concierne especialmente a la Universidad católica es el diálogo entre pensamiento cristiano y ciencias modernas. Esta tarea exige personas especialmente competentes en cada una de las disciplinas, dotadas de una adecuada formación teológica y capaces de afrontar las cuestiones epistemológicas a nivel de relaciones entre fe y razón. Dicho diálogo atañe tanto a las ciencias naturales como a las humanas, las cuales presentan nuevos y complejos problemas filosóficos y éticos. El investigador cristiano debe mostrar cómo la inteligencia humana se en-

36) "La Iglesia, al vivir durante el transcurso de la historia en variedad de circunstancias ha empleado los hallazgos de las diversas culturas para difundir y explicar el mensaje cristiano en su predicación a todas las gentes, para investigarlo y comprenderlo con mayor profundidad, para expresarlo mejor en la celebración litúrgica y en la vida de la multiforme comunidad de los fieles" (*Gaudium et spes*, n. 58: AAS 58, 1966, pág. 1079).

37) Pablo VI, *Evangelii nuntiandi*, n. 20: AAS 68 (1976), pág. 18. Cf. *Gaudium et spes*, n. 58: AAS 58 (1966), pág. 1079.

38) Juan Pablo II, palabras dirigidas a los intelectuales, estudiantes y personal universitario en Medellín, Colombia, 5 de julio de 1986, n. 3: AAS 79 (1987), pág. 99. Cf. también *Gaudium et spes*, n. 58: AAS 58 (1966), pág. 1079.

riquece con la verdad superior, que deriva del Evangelio: "La inteligencia no es nunca disminuida, antes por el contrario, es estimulada y fortalecida por esa fuente interior de profunda comprensión que es la palabra de Dios, y por la jerarquía de valores que de ella deriva. . . La Universidad católica contribuye de un modo único a manifestar la superioridad del espíritu, que nunca puede, sin peligro de extrañarse, consentir en ponerse al servicio de ninguna otra cosa que no sea la búsqueda de la verdad" (39).

47. Además del diálogo cultural, la Universidad católica, respetando sus fines específicos y teniendo en cuenta los diversos contextos religioso-culturales y siguiendo las orientaciones dadas por la autoridad eclesiástica competente, puede ofrecer una contribución al diálogo ecuménico, con el fin de promover la búsqueda de la unidad de todos los cristianos, y al diálogo inter-religioso, ayudando a discernir los valores espirituales presentes en las diversas religiones.

4. EVANGELIZACION

48. La misión primaria de la Iglesia es anunciar el Evangelio de manera tal que garantice la relación entre fe y vida tanto en la persona individual como en el contexto socio-cultural en el que las personas viven, actúan y se relacionan entre sí. Evangelización significa "llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad. . . No se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o en poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y como trastocar mediante la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad que están en contraste con la palabra de Dios y con el designio de salvación" (40).

49. Según su propia naturaleza, toda Universidad católica presta una importante ayuda a la Iglesia en su misión evangelizadora. Se trata de un vital testimonio, de orden institucional, de Cristo y de su mensaje, tan necesario e importante para las culturas impregnadas por el secularismo o allí donde Cristo y su mensaje no son todavía conocidos de hecho. Además todas las actividades fundamentales de una Universidad católica deberán vincularse y armonizarse con la misión evangelizadora de la Iglesia: la investigación realizada a la luz del mensaje cristiano, que ponga los nuevos descubrimientos humanos al servicio de las personas y de la sociedad; la formación dada en un contexto de fe, que prepare personas capaces de un juicio racional y crítico, y conscientes de la dignidad trascendental de la persona humana; la formación profesional que comprenda los valores éticos y la dimensión de servicio a las personas y a la sociedad; el diálogo con la cultura, que favorezca una mejor comprensión de la fe; la investigación teológica, que ayude a la fe a expresarse en lenguaje moderno. "La Iglesia, porque es cada vez más consciente de su misión salvífica en este mundo, quiere sentir estos centros cer-

39) Pablo VI, a los delegados de la Federación internacional de las Universidades católicas, 27 de noviembre de 1972: AAS 64 (1972), pág. 770.

40) *Evangelii nuntiandi*, nn. 18 ss.: AAS 68 (1976), págs. 17-18.

canos a sí misma, desea tenerlos presentes y operantes en la difusión del mensaje auténtico de Cristo" (41).

II. PARTE: NORMAS GENERALES

Artículo 1. La naturaleza de estas *Normas generales*

§ 1. Las presentes Normas generales están basadas en el Código de Derecho Canónico (42), del cual son un desarrollo ulterior, y en la legislación complementaria de la Iglesia, permaneciendo en pie el derecho de la Santa Sede de intervenir donde se haga necesario. Son válidas para todas las universidades católicas y para los institutos católicos de estudios superiores de todo el mundo.

§ 2. Las *Normas generales* deben ser concretamente aplicadas a nivel local y regional por las Conferencias Episcopales y por otras asambleas de la jerarquía católica (43), en conformidad con el Código de Derecho Canónico y con la legislación eclesiástica complementaria, teniendo en cuenta los estatutos de cada universidad o instituto y —en cuanto sea posible y oportuno— también el derecho civil. Después de la revisión por parte de la Santa Sede (44), dichos "ordenamientos" locales o regionales serán válidos para todas las universidades católicas e institutos católicos de estudios superiores de la región, exceptuadas las universidades y facultades eclesiásticas. Estas últimas instituciones, incluidas las facultades eclesiásticas pertenecientes a una Universidad católica, se rigen por las normas de la constitución apostólica *Sapientia christiana* (45).

§ 3. Una universidad, erigida o aprobada por la Santa Sede, por una Conferencia Episcopal o por otra asamblea de la jerarquía católica, o por un obispo diocesano, debe incorporar las presentes *Normas generales* y sus aplicaciones, locales y regionales, en los documentos relativos a su gobierno, y conformar sus vigentes estatutos tanto a las *Normas generales* como a sus aplicaciones, y someterlos a la aprobación de la autoridad eclesiástica competente. Se entiende que también las demás universidades católicas, esto es, las no establecidas según alguna de las formas más arriba indicadas, de acuerdo con la autoridad eclesiástica local, harán propias estas *Normas generales* y sus aplicaciones locales y regionales incorporándolas a los documentos relativos a su gobierno y —en cuanto posible— adecuarán sus vigentes estatutos tanto a las *Normas generales* como a sus aplicaciones.

Artículo 2. La naturaleza de una Universidad católica

41) Pablo VI, dirigiéndose a los presidentes y rectores de las Universidades de la Compañía de Jesús, 6 de agosto de 1975, n. 2: AAS 67 (1975), pág. 533. Hablando a los participantes en el Congreso internacional sobre las Universidades católicas, 25 de abril de 1989, decía yo: "En una Universidad católica la misión evangelizadora de la Iglesia y la misión investigadora y de enseñar van unidas y coordinadas": cf. AAS 81 (1989), pág. 1220.

42) Cf. en particular el capítulo del Código: "De las Universidades católicas y otros institutos superiores" (cc. 807-814).

43) Las Conferencias Episcopales se hallan constituidas en el rito latino. Otros ritos tienen otras asambleas de la jerarquía católica.

44) Cf. c. 455, § 2, C.I.C.

45) Cf. *Sapientia christiana*: AAS 71 (1979), págs. 469-521. Universidades y Facultades eclesiásticas son aquellas que tienen el derecho de otorgar grados académicos por la autoridad de la Santa Sede.

§ 1. Una Universidad católica, como toda universidad, es una comunidad de estudiosos que representa varias ramas del saber humano. Ella se dedica a la investigación, a la enseñanza y a varias formas de servicios, correspondientes con su misión cultural.

§ 2. Una Universidad católica, en cuanto católica, inspira y realiza su investigación, la enseñanza y todas las demás actividades según los ideales, principios y actitudes católicos. Ella está vinculada a la Iglesia o por el trámite de un formal vínculo constitutivo o estatutario, o en virtud de un compromiso institucional asumido por sus responsables.

§ 3. Toda Universidad católica debe manifestar su propia identidad católica o con una declaración de su misión, o con otro documento público apropiado, a menos que sea autorizada diversamente por la autoridad eclesiástica competente. Ella debe proveerse, particularmente mediante su estructura y sus reglamentos, de los medios necesarios para garantizar la expresión y la conservación de tal identidad en conformidad con el § 2.

§ 4. La enseñanza y la disciplina católicas deben influir sobre todas las actividades de la universidad, respetando al mismo tiempo plenamente la libertad de conciencia de cada persona (46). Todo acto oficial de la universidad debe estar de acuerdo con su identidad católica.

§ 5. Una Universidad católica posee la autonomía necesaria para desarrollar su identidad específica y realizar su misión propia. La libertad de investigación y de enseñanza es reconocida y respetada según los principios y métodos propios de cada disciplina, siempre que sean salvaguardados los derechos de las personas y de la comunidad y dentro de las exigencias de la verdad y del bien común (47).

Artículo 3. Erección de una Universidad católica

§ 1. Una Universidad católica puede ser erigida o aprobada por la Santa Sede, por una Conferencia Episcopal o por otra asamblea de la jerarquía católica, y por un obispo diocesano.

§ 2. Con el consentimiento del obispo diocesano una Universidad católica puede ser erigida también por un instituto religioso o por otra persona jurídica pública.

§ 3. Una Universidad católica puede ser erigida por otras personas eclesiásticas o por laicos. Tal universidad podrá considerarse Universidad católica sólo con el consentimiento de la autoridad eclesiástica competente, según las condiciones que serán acordadas por las partes (48).

46) Cf. *Dignitatis humanae*, n. 2: AAS 58 (1966), págs. 930-931.

47) Cf. *Gaudium et spes*, 57 y 59: AAS 58 (1966), págs. 1077-1080; *Gravissimum educationis*, n. 10: AAS 59 (1966), pág. 737.

48) Sea el establecimiento de una tal Universidad, sean las condiciones por las que pueda considerarse Universidad católica, deberán ser conformes a las normas precisas dictadas por la Santa Sede, la Conferencia Episcopal u otra asamblea de la jerarquía católica.

§ 4. En los casos mencionados en los §§ 1 y 2, los estatutos deberán ser aprobados por la autoridad eclesiástica competente.

Artículo 4. La comunidad universitaria

§ 1. La responsabilidad de mantener y fortalecer la identidad católica de la universidad compete en primer lugar a la universidad misma. Tal responsabilidad aunque está encomendada principalmente a las autoridades de la universidad (incluidos, donde existan, el gran canciller y/o el Consejo de administración, o un organismo equivalente), es compartida también, en medida diversa, por todos los miembros de la comunidad, y exige, por tanto, la contratación del personal universitario adecuado —especialmente profesores y personal administrativo— que esté dispuesto y capacitado para promover tal identidad. La identidad de la Universidad católica va unida esencialmente a la calidad de los docentes y al respeto de la doctrina católica. Es responsabilidad de la autoridad competente vigilar sobre estas exigencias fundamentales, según las indicaciones del Código de Derecho Canónico (49).

§ 2. Al momento del nombramiento, todos los profesores y todo el personal administrativo deben ser informados de la identidad católica de la institución y de sus implicaciones, y también de su responsabilidad de promover o, al menos, respetar tal identidad.

§ 3. En los modos concordes con las diversas disciplinas académicas, todos los profesores católicos deben acoger fielmente, y todos los demás docentes deben respetar la doctrina y la moral católicas en su investigación y en su enseñanza. En particular, los teólogos católicos, conscientes de cumplir un mandato recibido de la Iglesia, deben ser fieles al Magisterio de la Iglesia, como auténtico intérprete de la Sagrada Escritura y de la Sagrada Tradición (50).

§ 4. Los profesores y el personal administrativo que pertenecen a otras Iglesias, comunidades eclesiales o religiones, asimismo los que no profesan ningún credo religioso, y todos los estudiantes, tienen la obligación de reconocer y respetar el carácter católico de la universidad. Para no poner en peligro tal identidad católica de la universidad o del instituto superior, evítese que los profesores no católicos constituyan una componente mayoritaria en el interior de la institución, la cual es y debe permanecer católica.

§ 5. La educación de los estudiantes debe integrar la dimensión académica y profesional con la formación en los principios morales y religiosos y con el estudio de la doctrina social de la Iglesia. El programa de estudio para cada una de las dis-

49) El c. 810 del C.I.C., especifica la responsabilidad de la autoridad competente en esta materia: § 1. La autoridad competente según los estatutos debe procurar que, en las Universidades católicas, se nombren profesores que destaquen, no sólo por su idoneidad científica y pedagógica, sino también por la rectitud de su doctrina e integridad de vida; y que, cuando falten tales requisitos, sean removidos de su cargo, observando el procedimiento previsto en los estatutos. § 2. Las Conferencias Episcopales y los obispos diocesanos interesados tienen el deber y el derecho de velar para que en estas universidades se observen fielmente los principios de la doctrina católica. Cf., también, *infra*, artículo 5, 2.

50) *Lumen gentium*, n. 25: AAS 57 (1965), pág. 29. Concilio Vaticano II, *Dei Verbum*, nn. 8-10: AAS 58 (1966), págs. 820-822; cf. C.I.C., c. 812: "Quienes explican disciplinas teológicas en cualquier instituto de estudios superiores deben tener mandato de la autoridad eclesiástica competente".

tintas profesiones debe incluir una adecuada formación ética en la profesión para la que dicho programa prepara. Además, se deberá ofrecer a todos los estudiantes la posibilidad de seguir cursos de doctrina católica (51).

Artículo 5. *La Universidad católica en la Iglesia*

§ 1. Toda Universidad católica debe mantener la comunión con la Iglesia universal y con la Santa Sede; debe estar en estrecha comunión con la Iglesia particular y, en especial, con los obispos diocesanos de la región o de la nación en la que está situada. De acuerdo con su naturaleza de universidad, la Universidad católica contribuirá a la acción evangelizadora de la Iglesia.

§ 2. Todo obispo tiene la responsabilidad de promover la buena marcha de las universidades católicas en su diócesis, y tiene el derecho y el deber de vigilar para mantener y fortalecer su carácter católico. Si surgieran problemas acerca de tal requisito esencial, el obispo local tomará las medidas necesarias para resolverlos, de acuerdo con las autoridades académicas competentes y conforme a los procedimientos establecidos (52) y —si fuera necesario— con la ayuda de la Santa Sede.

§ 3. Toda Universidad católica, incluida en el art. 3, § 51 y 2, debe enviar periódicamente a la autoridad eclesiástica competente un informe específico concerniente a la universidad y a sus actividades. Las otras universidades deben comunicar tales informaciones al obispo de la diócesis en la que se encuentra la sede central de la institución.

Artículo 6. *Pastoral universitaria*

§ 1. La Universidad católica debe promover la atención pastoral de los miembros de la comunidad universitaria y, en particular, el desarrollo espiritual de los que profesan la fe católica. Debe darse la preferencia a aquellos medios que facilitan la integración de la formación humana y profesional con los valores religiosos a la luz de la doctrina católica, con el fin de que el aprendizaje intelectual vaya unido con la dimensión religiosa de la vida.

§ 2. Deberá nombrarse un número suficiente de personas cualificadas —sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos— para proveer una acción pastoral específica en favor de la comunidad universitaria, que se ha de desarrollar en armonía y colaboración con la pastoral de la Iglesia particular y bajo la guía o la aprobación del obispo diocesano. Todos los miembros de la comunidad universitaria deben ser invitados a comprometerse en esta labor pastoral y a colaborar en sus iniciativas.

Artículo 7. *Colaboración*

§ 1. Con el fin de afrontar mejor los complejos problemas de la sociedad moderna y de fortalecer la identidad católica de las instituciones, se deberá promover

51) Cf. C.I.C., c. 811, §2.

52) Para las Universidades, de las que habla el art. 3, § 51 y 2, estos procedimientos deben estar establecidos en los estatutos aprobados por la autoridad eclesiástica. Para las otras Universidades católicas, serán determinados por las Conferencias Episcopales o por otras asambleas de la jerarquía católica.

la colaboración a nivel regional, nacional e internacional en la investigación, en la enseñanza y en las demás actividades universitarias entre todas las universidades católicas, incluidas las universidades y facultades eclesiásticas (53). Tal colaboración debe ser, obviamente, promovida también entre las universidades católicas y las demás universidades e instituciones de investigación y enseñanza, privadas o estatales.

§ 2. Las Universidades católicas, cuando sea posible y de acuerdo con los principios y la doctrina católicos, colaboren en programas de los gobiernos y en los proyectos de organizaciones nacionales e internacionales en favor de la justicia, del desarrollo y del progreso.

NORMAS TRANSITORIAS

Art. 8. La presente Constitución entrará en vigor el primer día del año académico de 1991.

Art. 9. La aplicación de la Constitución se encomienda a la Congregación para la educación católica, a la que corresponderá proveer y dictar las disposiciones necesarias a tal fin.

Art. 10. Cuando con el pasar del tiempo las circunstancias lo requieran, compete a la Congregación para la educación católica proponer los cambios que se deban introducir en la presente Constitución, para que se adapte continuamente a las nuevas necesidades de las universidades católicas.

Art. 11. Quedan abrogadas las leyes particulares o costumbres, actualmente en vigor, que sean contrarias a esta Constitución. Igualmente quedan abolidos los privilegios concedidos hasta hoy por la Santa Sede a personas físicas o morales, y que estén en contra de esta Constitución.

CONCLUSION

La misión que la Iglesia confía, con gran esperanza, a las universidades católicas reviste un significado cultural y religioso de vital importancia, pues concierne al futuro mismo de la humanidad. La renovación, exigida a las universidades católicas, las hará más capaces de responder a la tarea de llevar el mensaje de Cristo al hombre, a la sociedad y a las culturas: "Toda realidad humana, individual y social, ha sido liberada por Cristo: tanto las personas, como las actividades de los hombres, cuya manifestación más elevada y personificada es la cultura. La acción salvífica de la Iglesia sobre las culturas se cumple, ante todo, mediante las personas, las familias y los educadores... Jesucristo, nuestro Salvador, ofrece su luz y su esperanza a todos aquellos que cultivan las ciencias, las artes, las letras y los numerosos campos desarrollados por la cultura moderna. Todos los hijos e hijas de la Iglesia deben, por tanto, tomar conciencia de

53) Cf. C.I.C., c. 820. Cf. también, *Sapientia christiana*, normas comunes, art. 49: AAS 71 (1979), pág. 512.

su misión y descubrir cómo la fuerza del Evangelio puede penetrar y regenerar las mentalidades y los valores dominantes, que inspiran las culturas, así como las opiniones y las actitudes que de ellas derivan" (54).

Con vivísima esperanza dirijo este documento a todos los hombres y mujeres que están empeñados, de formas diversas, en la alta misión de la enseñanza superior católica.

Queridos hermanos y hermanas, mi aliento y mi confianza os acompañen en vuestro arduo trabajo diario, cada vez más importante, urgente y necesario para la causa de la evangelización y para el futuro de la cultura y de las culturas. La Iglesia y el mundo necesitan de vuestro testimonio y de vuestra competente, libre y responsable contribución.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 15 de agosto —solemnidad de la Asunción de María Santísima— del año 1990, duodécimo de mi pontificado.

Joannes Paulus PP II

54) Juan Pablo II, al Pontificio Consejo de la cultura, 13 de enero de 1989, n. 2: AAS 81 (1989), págs. 857-858.



CARTA CON OCASION DEL IX CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SAN BERNARDO

UN MAESTRO DE AMOR A CRISTO A LA IGLESIA Y A MARIA

A mis amados hijos
Policarpo Zakar,
abad de la Orden Cisterciense, y Ambrosio Southey,
abad general de la Orden de los Cistercienses de Estricta Observancia:
Amados hijos: salud y bendición apostólica:

1. Con su escuela de caridad, su celo pastoral, la fecundidad de su doctrina, su elocuencia meliflua y las demás excelsas cualidades de que estaba dotado, san Bernardo abad de Claraval, iluminó de modo singular a la Iglesia y atrajo y atrae hacia sí a hombres de toda época. Transcurridos nueve siglos desde que brotó esta hermosa flor de Borgoña, mercedamente se están organizando celebraciones en su honor, se están realizando congresos y se están divulgando sus escritos. Y queremos que a tan laudables iniciativas se sume nuestra voz para ensalzar a este varón excelente y presentar a los hombres de hoy su mensaje aún actual.

Luz de la Iglesia

2. En efecto, en nuestra época muchos hombres, exaltados por los frutos del progreso, pero al mismo tiempo inmersos en tantos problemas y en el materialismo tan difundido, y expuestos a las seducciones de las sectas, buscan los verdaderos fundamentos espirituales.

San Bernardo, dotado de una aguda y certera capacidad de juicio, percibió con los ojos del alma altísimas verdades, sacadas principalmente del tesoro de las Sagradas Escrituras y de las obras de los Santos Padres, y las propuso con un lenguaje que llega al corazón por estar imbuido del espíritu de oración.

Siguiendo con fidelidad la antigua tradición de san Benito, el abad de Claraval enseñó abiertamente que la obediencia y la humildad constituyen el camino para volver a Dios, del que nos habíamos alejado por la desobediencia y la soberbia (cf. *Regla de san Benito*, Prol. 1) y se esforzó por explicar a fondo esa doctrina, demostrando que existe un nexo íntimo entre la verdad que hay que buscar y la humildad que hay que practicar. Siempre afirmaba que para volver a Dios es preciso un verdadero conocimiento de sí mismo, y que para conocer a Dios de verdad es necesario, además del conocimiento de sí mismo, el conocimiento de la verdad acer-

ca del prójimo. En otras palabras, el hombre en primer lugar ha de volver a sí mismo para presentarse ante Dios como pecador, su verdadera condición, pues, se tiene ante sus ojos esa condición común a todos los hombres, ya no encontrará ninguna razón para ensoberbecerse en sí o en los demás. En efecto, al reconocer la verdad o la miseria de sí mismo y del prójimo, y acoger la palabra de Dios con fe, a la vez percibe y recibe la misericordia y la benignidad de Dios, pues en este triple conocimiento de la verdad se le abre el camino para el triple amor: a Dios, a sí mismo y al prójimo.

San Bernardo enseña que el conocimiento de la verdad acerca de sí mismo, del prójimo y de Dios, avanza al mismo ritmo en que ese triple amor nace y crece en el corazón, pues el hombre, volviendo a sí mismo y haciendo penitencia, reconoce su deber de tornar al amor de Dios, que lo buscó y redimió por medio de Cristo, y de imitar su amor hacia todos los hombres. El hombre sólo puede recibir la gracia de Dios misericordioso si practica la misericordia con respecto a sí mismo alejándose del pecado y, movido por la misericordia hacia el prójimo, imita al Creador y al Redentor, que con tanta estima se inclina hacia el género humano. Este es prácticamente el núcleo de la doctrina espiritual de san Bernardo, y se puede asegurar que "la escuela de caridad", instituida por él dentro de la vida monástica, resulta muy conveniente también para nuestro tiempo.

Si entendemos de esa manera la vuelta a Dios, podremos percibir fácilmente que la restauración de la dignidad humana, la purificación de la vida personal y la obligación de amarse a sí mismo y al prójimo, brotan únicamente de la fuente del amor a Dios.

Promotor de la unidad

3. El santo abad de Claraval, a pesar de que vivió alejado del mundo, no siguió en su itinerario hacia Dios el camino del "individualismo", como se suele llamar, pues no tenía la intención de apartarse de la sociedad humana. Al contrario, siempre tuvo conciencia del plan de Dios, que quiso que la redención del hombre se realizara en el seno de la comunidad y por su mediación, y que une a sí y entre ellos a todos los que desea salvar.

Por eso san Bernardo nunca identificó, ni con su palabra ni con su manera de actuar, el desprecio del mundo, inmerso en el pecado y la vanidad, con el abandono y el descuido de su deber hacia el prójimo ni con una sólida unión con él. En efecto, cuando se cernía algún peligro para la Madre Iglesia, con gusto abandonaba la paz de su monasterio y afrontaba arduos trabajos para ayudarla. Así, pues, la vida del abad de Claraval fue un ejemplo de aquella unidad a la que los cristianos, cualquiera que sea su vocación o condición, deben tender, es decir, la unidad entre la vida interior, que es la principal, y la actividad externa, que en el servicio a Cristo se debe llevar a cabo por el bien común de la Iglesia universal y local.

En lo que se refiere expresamente a los religiosos, san Bernardo, mucho tiempo antes, anunció de algún modo la recomendación del Concilio Vaticano II: "Los miembros de cualquier instituto, buscando ante todo y únicamente a Dios, es menester que junten la contemplación, por la que se unen a Dios de mente y corazón, con el amor apostólico, por el que se esfuerzan en asociarse a la obra de la redención y a la dilatación del reino de Dios" (*Perfectae caritatis*, 5).

Esa misma idea la desarrolla acertadamente este doctor melifluido, como suele llamarse, en una obra que escribió sobre "la consideración" y que envió al Papa Eugenio III, en otro tiempo su alumno: "Si quieres hacerte todo a todos, a seme-

janza de aquel que se hizo, todo para todos, te felicito por tu bondad, pero a condición de que sea completa. Y ¿cómo puede ser completa, si te excluyes a ti mismo? ... Todos participan de ti, todos beben de tu pecho como de una fuente pública, ¿y tú te quedarás aparte con sed?... Bebe también tú, junto con los demás, del agua de tu pozo... Por eso, acuérdate, no digo siempre, no digo con demasiada frecuencia, pero sí alguna que otra vez, de volverte a ti mismo" (v. 6; ed. Cisterc. 3, p. 400). Por consiguiente, enseñó que de la "consideración", es decir, de la oración, la meditación y la contemplación, debe nacer el celo por las almas y el servicio a los hombres.

Padre de las almas

4. Nuestro tiempo a veces es llamado "el siglo de los laicos"; con ello se quiere poner de relieve los múltiples esfuerzos que se están haciendo para ofrecer a los laicos dentro de la Iglesia aquellas misiones que les corresponden por su estado. Con razón también se podría llamar así el tiempo en que vivió san Bernardo, pues, mientras la Iglesia se esforzaba por desprenderse de los lazos de las instituciones feudales, nació un movimiento de laicos que acometía empresas sagradas bajo el estandarte de la cruz y, además, los laicos, ya en el siglo XII comenzaron a hacer escuchar su voz tanto en la predicación de la palabra de Dios como en la poesía y en las otras disciplinas. El movimiento religioso que impulsó la construcción de admirables iglesias se puede considerar el primer movimiento de obreros de Europa.

El abad de Claraval, como ya he dicho, con frecuencia tuvo que abandonar el silencio de su monasterio para introducirse en la vida de los laicos, para influir en el desarrollo de los acontecimientos y sobre todo para favorecer la paz entre los reyes y príncipes y entre los reyes y las ciudades. Como se afirma en la Primera vida de san Bernardo, "culto entre los cultos, sencillo entre los sencillos, a los hombres espirituales les enseñaba el camino de la perfección y de la sabiduría: a todos se adaptaba, por su deseo de ganarlos para Cristo" (*Primera Vida de san Bernardo*, de Gaufrido, 3; PL 185; 306).

A clérigos y laicos les pide abiertamente que formen un solo cuerpo: "Dado que el Señor nos recomendó 'vigilad y orad para que no caigáis en la tentación', es evidente que sin el común esfuerzo de los fieles (laicos) y de los guardianes (clérigos), no puede conservarse con seguridad la ciudad, ni la esposa, ni siquiera una oveja ¿Quieres saber la diferencia que existe entre ellos? Son una sola cosa" (*Super cantica*, s. 74, 8; ed. Cisterc. 2, página 259).

En su opinión, corresponde a los laicos, junto con los clérigos edificar la Iglesia, cosa que realizan sobre todo por medio del ejercicio de la obediencia y de las obras de caridad en especial las corporales. En efecto, dirigiéndose a los laicos, afirma: "Obedeced al obispo y a las demás autoridades de la Iglesia, que os dicen lo que habéis de hacer. Cultivad la hospitalidad, pues mediante ella muchos han agradado a Dios... Acoged al Señor de los ángeles en los peregrinos, alimentadlo en los necesitados, vestido en los desnudos, visitadlo en los enfermos, redimido en los cautivos" (*Ep. 242 ad Tolosanos*; ed. Cisterc. 8, página 129).

Por consiguiente, el abad de Claraval, aunque apreciaba muchísimo su orden monástica, como padre de las almas, tuvo igual estima hacia los laicos en la Iglesia —añadió a las órdenes de los clérigos una orden tercera—, pues estaba convencido de que todos, cualquiera que sea la orden a la que pertenezcan, han de tender a la misma meta de la eternidad.

Defensor del hombre

5. En la época que vivió san Bernardo la vida intelectual de Europa comenzó una nueva etapa. En efecto, al centrarse cada vez más todos los estudios en el hombre mismo, dio inicio aquel movimiento intelectual que posteriormente se llamó humanismo y que aún sigue con fuerza en nuestro tiempo. El doctor de Claraval, que conocía muy bien los gustos y afanes de su época, comprendió a fondo esta especie de afección en torno al hombre y no la rechazó ni la condenó simplemente.

Al contrario, afirmaba que el hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, es una "creatura egregia" (*Ad clericos de conv.*, 8, 15; ed. Cisterc. 4, pág. 89), "capaz de conocer a Dios" (*Super cant.* 27, 10; ed. Cisterc. 1, pág. 189), y por ello capaz de percibir la misma grandeza divina (cf. *In ps. Qui habitat*, 17, 6; ed. Cisterc. 4, págs. 490-491), pero al mismo tiempo lo mostraba miserable, pobre, débil y pequeño. Cristo salvó a todo el hombre, al destinar a la vida eterna no sólo su alma sino también su cuerpo.

Por tanto, afirmando abiertamente la dignidad de la condición humana, san Bernardo exclamaba: "¡Qué admirable es la bondad de Dios que busca al hombre! ¡Y qué grande, también, la dignidad del hombre que así es buscado!" (*In Adventu* s. 1, 7; 4, pág. 166). Así pues, de la consideración de la dignidad del hombre, que resulta evidente tanto en la Creación como en la Redención, demuestra que nace, como de doble fuente, el verdadero humanismo cristiano. En efecto, al afirmar que la imagen de Dios permanece en nosotros incluso tras el pecado, y que Dios, para salvar al hombre, se hizo hombre, san Bernardo en su doctrina teológica contempla al mismo tiempo la dignidad y la miseria del hombre, y así evita el peligro del falso "antropocentrismo".

Guía espiritual

La cristología de san Bernardo ofrece un adecuado fundamento a ese humanismo cristiano, al enseñar con cierta vehemencia que todo el hombre ha sido asumido en Cristo. En efecto, mientras vivimos en esta tierra, según la condición humana, tenemos acceso a Dios sólo según la ley de la Encarnación. Este "doctor óptimo", cuando afirma que no veía aún a Cristo en una forma igual a la del Padre y que por ello no contemplaba "a Dios con Dios", añade: "al menos refiriéndome al mismo hombre, dado que como hombre me dirijo a hombres" (*Super cant.* 22, 3; ed. Cisterc. 1, pág. 131). En esas palabras se contiene la explicación del verdadero nombre del humanismo: el reconocimiento de los límites así como de la excelsa capacidad y dignidad del hombre, que fue creado en el Paraíso, unido en amistad con Dios y está llamado, por bondad de Dios, a una unión mucho más estrecha y que supera todo pensamiento y todas las expectativas del hombre.

6. De lo dicho anteriormente se deduce con facilidad que la doctrina cristológica tiene en las obras de san Bernardo un lugar destacado y que también en nuestro tiempo es de suma importancia. La infinita Sabiduría y el Verbo eterno de Dios descendió a nosotros como "Verbo infante". Quiso nacer y darse a nosotros en la forma de un niño pequeño, porque no podemos entrar en el reino de Dios si no nos hacemos como niños. Así, ya desde el primer momento de su vida en la tierra, Cristo nuestro Señor llama al hombre a la humildad y, hecho obediente hasta la muerte, avanza delante de nosotros para que todos rechacemos la tentación de la soberbia.

La doctrina espiritual de san Bernardo está profundamente impregnada de veneración hacia la humanidad de Cristo. En cualquier capítulo de su doctrina siempre resplandece la fe en Cristo glorificado que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más y, a la vez que participa con su humanidad en la gloria del Padre, está para siempre presente entre nosotros. Por ello, en la escuela espiritual de san Bernardo la investigación sobre la vida terrestre de Jesús nunca se halla separada de la Palabra eterna, encarnada, presente con el Padre en la gloria y presente entre nosotros por la gracia como Esposo de la Iglesia y esposo del alma, que llama y conduce a su esposa a la más íntima unión. Así, pues, con razón el abad de Claraval es considerado maestro del amor místico y esponsal a Cristo.

Pregonero de María

7. No es de admirar, por tanto, que san Bernardo, que de esa manera sintió y disertó sobre Cristo, también dispuso un amor ardentísimo a su Madre, María, y cantó sus alabanzas con gran pasión. Aunque sus escritos sobre la Virgen María no son tan extensos, la doctrina que en ellos se encierra es digna de consideración, pues el doctor melifluido expone con suma claridad el papel singular de la Madre de Dios en la economía de la salvación. La mediación de las gracias, que fue concedida a María por su maternidad divina, nunca cesó después en ella, sino que permanece como un singular don para nuestra salvación. Por eso, con razón san Bernardo presenta a María como un manantial siempre lleno y rebosante del que nos viene un flujo continuo de gracia.

La Iglesia mira de especial modo a María en este tiempo lleno de angustias, dificultades y preocupaciones, cuando nos acercamos al tercer milenio (cf. *Redemptoris Mater*, 3; *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 29 de marzo de 1987, pág. 7). A ella le hemos de pedir con insistentes oraciones que socorra compasiva a los pueblos y a cada uno de los hombres. Para alabarla e implorarla, nos puede servir en gran manera la guía del "fiel Bernardo", quien, según la expresión poética de Dante Alighieri, que se constituyó en guía suyo en el "Paraíso", dirige asombrado a María las siguientes palabras:

"O Virgen Madre,
hija de tu hijo,
la más humilde y la más alta
entre todas las creaturas" (cf. Dante Alighieri, *Paraíso*, cánt. 33, 1-2).

Esperamos que de las celebraciones que se están realizando en recuerdo del nacimiento de este piadosísimo pregonero de María se sigan produciendo abundantes frutos espirituales para todos los fieles cristianos, y de manera especial para vosotros, que seguís las huellas de ese gran santo.

Finalmente, amados hijos, a la vez que os abrazo con sincera caridad a todos vosotros, monjes y monjas que os habéis encomendado al poder de ambos, os imparto en el Señor la bendición apostólica, prenda de los dones celestes.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 20 de agosto de 1990, año duodécimo de nuestro pontificado.

Joannes Paulus II



CARTA AL PREPOSITO GENERAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS

INTEGRAR EL SERVICIO A LA FE CON LA PROMOCION DE LA JUSTICIA

Cerca de veinticinco mil jesuitas esparcidos por todo el mundo han comenzado las celebraciones para conmemorar el quinto centenario del nacimiento de san Ignacio de Loyola (1491) y el 450 aniversario de la aprobación de la Compañía de Jesús por el Papa Pablo III con una bula datada el 27 de septiembre de 1540. Los religiosos han convocado un "Año ignaciano", que abrió el 27 de septiembre en Loyola (España) el preposito general, el holandés p. Peter-Hans Kolvenbach, con los 84 padres provinciales de la Compañía, y concluirá el 31 de julio de 1991 con ceremonias especiales en Loyola y, en particular, en Roma, donde —en la iglesia del Gesù, cuna de la orden— el p. Kolvenbach presidirá una celebración. Seminarios de estudio y celebraciones tendrán lugar en Venecia, en Roma y en España, en los lugares vinculados a los acontecimientos más importantes de la vida de san Ignacio y de los jesuitas. El 23 de octubre próximo se inaugurará en el Vaticano una exposición sobre "san Ignacio y la Roma de su tiempo". El 22 de abril de 1991 el Papa presidirá un solemne rito en la basílica vaticana con ocasión del centenario y dos meses después, el 21 de junio, irá a Castiglione dello Stiviere (Mantua), para honrar a uno de los primeros santos jesuitas, san Luis Gonzaga, en su pueblo natal, en el cuarto centenario de su muerte. El Santo Padre, con ocasión de la inauguración de las celebraciones centenarias, envió al p. Peter-Hans Kolvenbach, preposito general, el siguiente mensaje.

Al reverendísimo padre Peter-Hans Kolvenbach,
preposito general de la Compañía de
Jesús:

1. He sabido con viva satisfacción que, con ocasión del 500 aniversario del nacimiento de san Ignacio de Loyola, que tuvo lugar en 1491, y del 450 aniversario de la aprobación de la Compañía de Jesús por obra de Pablo III con la Bula *Regimini militantis Ecclesiae* del 27 de septiembre de 1540, usted ha convocado un "año ignaciano", que comenzará el 27 de septiembre de 1990 y concluirá el 31 de julio de 1991, en recuerdo del día en que, en 1556, el santo fundador murió en Roma, en su habitación junto a la capilla de la Virgen del camino.

Me complace, además, saber que acontecimientos tan importantes no sólo se celebrarán con manifestaciones externas, sino también, y sobre todo, con una renovación de la vida religiosa y del impulso apostólico de la misma Compañía de Jesús, y con el compromiso de cumplir cada vez mejor lo que san Ignacio hizo y recomendó hacer.

Teniendo en cuenta los estrechos vínculos que ligan a la Compañía de Jesús con la Sede Apostólica, me uno espiritualmente a esas celebraciones, animando los fervientes propósitos y acompañándolos con mis oraciones.

2. El aniversario del nacimiento de san Ignacio trae a la mente el camino que él, en calidad de peregrino, como le gustaba definirse, recorrió, bajo la guía de su Señor, amo de la historia y de los destinos humanos, convirtiéndose así, de valeroso caballero de un soberano terreno, en heroico caballero del Rey eterno, Cristo Jesús. La herida que sufrió en Pamplona, la larga convalecencia en Loyola, las lecturas, las reflexiones y meditaciones bajo el influjo de la gracia, los diversos estados de ánimo por los que pasaba su espíritu, obraron gradualmente en él una radical conversión: de los sueños de una vida mundana a una plena consagración a Cristo, que tuvo lugar a los pies de la Virgen de Montserrat y maduró en el retiro de Manresa.

El peregrino se dirigió a la Tierra de su Señor. Pero no era en Jerusalén donde el Rey divino quería que se estableciera Ignacio. Los años de estudio en Barcelona, Alcalá, Salamanca y París le hicieron comprender la necesidad de una sólida preparación espiritual e intelectual para un apostolado eficaz, cuya acción trató de dilatar con la colaboración de otros, animados por el mismo espíritu sobrenatural y por la misma preparación doctrinal. Por esto, en París recogió a su alrededor a los primeros compañeros. Con ellos, el 15 de agosto de 1534 en la capilla de Montmartre pronunció los votos de castidad y pobreza, con el compromiso de dirigirse a Tierra Santa para realizar allí su apostolado.

Pero, en aquel 1537, las naves no zarparon de Venecia para Tierra Santa a causa de una guerra que no permitía surcar los caminos del mar. Ignacio obedeció así al Señor que lo quería en Roma, con sus compañeros, junto al Papa. Este los acogió a su servicio y, así, la naciente Compañía de Jesús se estableció sobre la fidelidad a la Iglesia, como principal fundamento. En Roma, Ignacio, que había deseado tanto ir a Tierra Santa para "ayudar a las almas" anunciando el misterio de la Encarnación, celebró su primera Eucaristía en la santa noche de Navidad de 1538, ante la reliquia de Belén, en la basílica de Santa María la Mayor.

3. La fiel obediencia de la Compañía de Jesús al Sucesor del Apóstol Pedro en toda su actividad, fue claramente expresada en la citada Bula de aprobación *Regimini militantis Ecclesiae* de 1540 y recogida íntegramente en la de Julio III *Expositio debita* del 21 de julio de 1550, en la que se declaró que todo el que hiciera la profesión en la Compañía de Jesús "además de por el común vínculo de los tres votos, queda ligado por un voto especial en virtud del cual todo lo que el actual y los demás Romanos Pontífices sus sucesores ordenen como pertenecientes al bien de las almas y a la propagación de la fe, y en cualquier región a donde quieran enviarnos, nosotros inmediatamente, sin tergiversación y sin excusarnos de ningún modo, estaremos obligados a cumplirlo en cuanto esté en nuestra mano".

Fiel a este voto, la Compañía de Jesús llevó a cabo su apostolado en Europa, especialmente conteniendo la difusión del protestantismo y haciendo aplicar los decretos del Concilio de Trento, y en los otros continentes, desde las más remotas regiones del Asia oriental hasta las nuevas tierras apenas descubiertas en las Américas, propagando en ellas la fe con la predicación, con la enseñanza, con maravi-

llas realizaciones sociales y con otras muchas formas de apostolado.

Esta fidelidad a la Sede Apostólica al cumplir las misiones confiadas a los padres jesuitas no dejó de causar dificultades y ataques de parte de los enemigos de la Iglesia, que llegaron a obtener la supresión de la Compañía. Con todo, conservada por admirable designio de la Providencia en Bielorrusia, resurgía por decisión de Pío VII, que —como dice en la Bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum* del 7 de agosto de 1814— no quería privar por más tiempo a la barca de Pedro, agitada por tantas tempestades, de la válida ayuda de tan expertos remeros.

La Compañía reanudó su actividad apostólica con la predicación y la enseñanza, la investigación científica y la acción social, las misiones y el cuidado de los pobres, de los enfermos y de los marginados.

Ahora está afrontando, con inteligencia y operosidad, también el actual trágico problema de los refugiados y prófugos y se esfuerza con oportuno discernimiento por integrar el servicio a la fe con la promoción de la justicia, de acuerdo con el Evangelio. Con razón mi predecesor Pablo VI pudo afirmar: "Dondequiera que en la Iglesia, incluso en los campos más difíciles y de primera línea, en las encrucijadas ideológicas, en las trincheras sociales, ha habido o hay conflicto entre las exigencias urgentes del hombre y el mensaje cristiano, allí han estado y están los jesuitas" (Alocución del 3 de diciembre de 1974: *AAS* 66, 1974, pág. 718; cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 8 de diciembre de 1974, pág. 9).

Son muchos los hijos de san Ignacio que la Iglesia ha elevado al honor de los altares. Son innumerables los que han trabajado con valeroso esfuerzo en la viña del Señor. El pasado de la Compañía es, ciertamente, glorioso. Su recuerdo ha de constituir para todos un estímulo hacia una generosa renovación del impulso apostólico, siempre fieles al compromiso de amor y de servicio al Sucesor de Pedro.

4. El ardor apostólico, que vibraba en san Ignacio y que él transmitió a la Compañía, en el generoso servicio a la Iglesia a lo largo de 450 años, tiene su explicación en el espíritu interior que animó al santo fundador y a sus hijos espirituales, dando eficacia a su acción apostólica. En la parte décima de las constituciones, donde se trata de la manera de conservar y desarrollar la Compañía para conseguir su fin, san Ignacio escribió que "los medios que unen al instrumento de Dios y lo disponen a dejarse guiar por su mano divina, son más eficaces que los que lo disponen hacia los hombres. ... porque, son las dotes internas las que deben hacer eficaces a las externas con vistas al fin que se persigue".

Antes de fijarla en las constituciones, san Ignacio vivió en sí mismo esta verdad desde el tiempo de Manresa, inmediatamente tras su conversión. Largas horas de oración ocupaban su jornada y también parte de la noche; en ellas, bajo el influjo de la gracia y con el fervor de especiales dones místicos, tuvo lugar su transformación interior, que se refleja en el admirable librito de los "Ejercicios Espirituales", del que él fue el primer ejercitante, hasta el punto de llegar a ser un hombre realmente espiritual.

Si en los años siguientes, dedicado a los estudios y, luego, a la actividad apostólica, tuvo que limitar el tiempo de la oración diaria, sabemos que siempre le reservó un espacio conveniente de su jornada. Lo que nos queda de su "Diario espiritual" nos muestra que, siendo general de la Compañía, cada mañana solía anteponer un rato de oración a la celebración de la Eucaristía, a la que seguían habitualmente dos horas de oración, durante las cuales no quería ser molestado.

La celebración de la Eucaristía constituía el centro de su oración, y era el tiempo privilegiado para sus más íntimas comunicaciones con Dios, con frecuencia acompañadas por dones místicos. A la Eucaristía llevaba sus intenciones y preocupaciones, que no faltaban en el gobierno de la Compañía; en ella recibía iluminaciones e inspiraciones que lo guiaban en el fiel cumplimiento de los designios divinos.

Es natural que, después de este tiempo consagrado a la celebración eucarística y a la oración, viviera toda la jornada en constante unión con Dios, sintiera su presencia, lo viera en todas las cosas y en todos los acontecimientos, tanto en los alegres como en los tristes. Lo atestiguaban todos cuantos con él trataban, constando la increíble facilidad con que, mientras despachaba los asuntos, sabía recogerse espiritualmente, formular juicios y tomar decisiones a una luz sobrenatural. Realizaba lo que el padre Jerónimo Nadal sintetizó en una significativa expresión de la espiritualidad ignaciana: "ser contemplativos en la acción".

5. San Ignacio no fue sólo hombre de oración, sino también maestro de oración para ayudar a los demás a "ser contemplativos en la acción".

El itinerario que es preciso recorrer es el que se halla descrito en sus Ejercicios Espirituales, que reflejan su experiencia personal, y de los que se servía para formar a los demás, comenzando por sus primeros compañeros. Por eso, quiso que el primer experimento, para quien solicitaba el ingreso en la Compañía, consistiera en los ejercicios espirituales de mes, con el fin de poner un sólido fundamento a la espiritualidad de cada uno.

A lo largo de su vida religiosa, el jesuita está llamado, por tanto, a consagrar cada día un tiempo adecuado a la oración personal y a la participación en la Eucaristía, que constituye, como para san Ignacio, el alimento diario indispensable para el crecimiento espiritual.

San Ignacio no prescribió largas oraciones; insistía, más bien, como en los Ejercicios Espirituales, en la mortificación, que es necesario buscar, en la medida de lo posible, en toda circunstancia, porque el dominio de las propias pasiones facilita la unión con Dios en la oración. De aquí proviene la importancia que atribuía al examen de conciencia, que se debía hacer dos veces al día, para obtener una pureza de espíritu cada vez mayor, pureza que predispone a la unión con Dios.

Los hijos de san Ignacio están llamados a este ideal, no sólo para su propio provecho espiritual, sino también para llegar a ser ellos mismos maestros de oración, en bien de los demás. Los ejercicios espirituales, y en general la espiritualidad ignaciana, siempre han gozado de gran estima en la Iglesia, como lo atestiguan los diversos documentos pontificios, desde la primera aprobación de los Ejercicios con el Breve *Pastoralis officii* de Pablo III (31 de julio de 1548) hasta la encíclica *Menti nostrae* de Pío XI (20 de diciembre de 1929), y como confirman innumerables eclesiásticos y laicos, que deben a estas prácticas espirituales el inicio o el renovado impulso de su vida espiritual. De aquí el compromiso específico de los hijos de san Ignacio de no descuidar ese precioso medio de santificación, que la Providencia ha dado a la Compañía para el bien del pueblo de Dios. Por esto, apoyo las iniciativas que se están realizando en este campo con estudios y cursos de profundización para responder adecuadamente a los interrogantes y a las exigencias actuales.

6. La celebración de los aniversarios ignacianos coincide también con el 250. aniversario de la conclusión del Vaticano II, cuya actuación constituye mi solicitud pastoral. Por ello, tengo interés en recordaros el mandato especial que habéis

recibido de mi predecesor Pablo VI, de "resistir vigorosamente con fuerzas conjuntas al ateísmo", que es un "tremendo peligro que amenaza a la humanidad" (AAS 57, 1965, pág. 514); mandato que os compromete de manera especial en las nuevas situaciones, provocadas por el hundimiento de las ideologías ateas. Como ya os he dicho en otra circunstancia, "la Iglesia actual espera que la Compañía contribuya eficazmente a la implementación del Concilio Vaticano II del mismo modo que en tiempos de san Ignacio y después de él se esforzó por dar a conocer y por llevar a cabo las decisiones del Concilio de Trento, y por ayudar de un modo especial al Romano Pontífice en el ejercicio de su supremo magisterio" (AAS 74, 1982, pág. 557). Por mi parte, he confirmado esta expectativa con ocasión de la apertura de vuestra 33a. congregación general, invitándoos a que "prestarias mayor atención a las iniciativas que el Concilio Vaticano II ha recomendado, como son el ecumenismo, un estudio más profundo de las relaciones con las religiones no cristianas y el diálogo de la Iglesia con las culturas" (cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 11 de septiembre de 1983, pág. 11).

7. En la realización de estos generosos propósitos os asista la maternal protección de María Santísima, que sostuvo e iluminó el camino de vuestro fundador. La experiencia personal de san Ignacio, las enseñanzas de los Ejercicios Espirituales y de las constituciones, y el modo de proceder de la Compañía no son más que "un camino para llegar a Dios" (Fórmula del instituto, 1), "el camino del mayor servicio y alabanza de Cristo nuestro Señor" (Constituciones, 618), el "camino del peregrino" que continúa, con la gracia del Espíritu Santo, la misión del Señor en la Iglesia de nuestros días. ¿Acaso hay que admirarse de que san Ignacio haya trazado este camino de vida bajo la mirada de la Bienaventurada Virgen María?

Que, por intercesión de la Virgen del camino, cuya capilla romana acoge a los fieles en oración junto a la tumba del peregrino san Ignacio, la Compañía de Jesús, difundida por todo el mundo, permanezca siempre fiel a su misión apostólica de "tener ante los ojos en primer lugar a Dios y, luego, la forma de este su instituto", que es la de comprometerse generosamente "bajo el estandarte de la cruz para el Señor y su Vicario en la tierra" (Fórmula del instituto, 1).

En prenda de abundantes gracias celestiales, imparto de corazón a usted y a todos los beneméritos miembros de la Compañía de Jesús una especial bendición apostólica.

Vaticano, 31 de julio de 1990, memoria de san Ignacio de Loyola.

Joannes Paulus p. II



CARTA ENCICLICA SOBRE LA PERMANENTE VALIDEZ DEL MANDATO MISIONERO

REDEMPTORIS MISSIO

Venerables hermanos y amadísimos hijos:
¡Salud y bendición apostólica!

INTRODUCCION

1. La misión de Cristo Redentor, confiada a la Iglesia, está aún lejos de cumplirse. A finales del segundo milenio después de su venida, una mirada global a la humanidad demuestra que esta misión se halla todavía en los comienzos y que debemos comprometernos con todas nuestras energías en su servicio. Es el Espíritu Santo quien impulsa a anunciar las grandes obras de Dios: "Predicar el Evangelio no es para mí ningún motivo de gloria; es más bien un deber que me incumbe. Y ¡ay de mí si no predicara el Evangelio!" (1 Co 9, 16).

En nombre de toda la Iglesia, siento imperioso el deber de repetir este grito de san Pablo. Desde el comienzo de mi pontificado he tomado la decisión de viajar hasta los últimos confines de la tierra para poner de manifiesto la solicitud misionera, y precisamente el contacto directo con los pueblos que desconocen a Cristo me ha convencido aún más de la urgencia de tal actividad, a la cual dedico la presente encíclica.

El Concilio Vaticano II ha querido renovar la vida y la actividad de la Iglesia según las necesidades del mundo contemporáneo; ha subrayado su "índole misionera", basándola dinámicamente en la misma misión trinitaria. El impulso misionero pertenece, pues, a la naturaleza íntima de la vida cristiana e inspira también el ecumenismo: "Que todos sean uno... para que el mundo crea que tú me has enviado" (Jn 17, 21).

2. Muchos son ya los frutos misioneros del Concilio: se han multiplicado las Iglesias locales provistas de obispo, clero y personal apostólico propios; se va logrando una inserción más profunda de las comunidades cristianas en la vida de los pueblos; la comunión entre las Iglesias lleva a un intercambio eficaz de bienes y dones espirituales; la labor evangelizadora de los laicos está cambiando la vida eclesial; las Iglesias particulares se muestran abiertas al encuentro, al diálogo y a la colaboración con los miembros de otras Iglesias cristianas y de otras religiones. So-

bre todo, se está afianzando una conciencia nueva: la *misión atañe a todos los cristianos*, a todas las diócesis y parroquias, a las instituciones y asociaciones eclesiales.

No obstante, en esta "nueva primavera" del cristianismo no se puede dejar oculta una tendencia negativa, que este documento quiere contribuir a superar: la misión específica *ad gentes* parece que se va parando, no ciertamente en sintonía con las indicaciones del Concilio y del Magisterio posterior. Dificultades internas y externas han debilitado el impulso misionero de la Iglesia hacia los no cristianos, lo cual es un hecho que debe preocupar a todos los creyentes en Cristo. En efecto, en la historia de la Iglesia, este impulso misionero ha sido siempre signo de vitalidad, así como su disminución es signo de una crisis de fe.¹

A los veinticinco años de la clausura del Concilio y de la publicación del decreto sobre la actividad misionera *Ad gentes* y a los quince de la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, del Papa Pablo VI, quiero invitar a la Iglesia a un *renovado compromiso misionero*, siguiendo al respecto el magisterio de mis predecesores.² El presente documento se propone una finalidad interna: la renovación de la fe y de la vida cristiana. En efecto, la misión renueva la Iglesia, refuerza la fe y la identidad cristiana, da nuevo entusiasmo y nuevas motivaciones. *¡La fe se fortalece dándola!* La nueva evangelización de los pueblos cristianos hallará inspiración y apoyo en el compromiso por la misión universal.

Pero lo que más me mueve a proclamar la urgencia de la evangelización misionera es que ésta constituye el primer servicio que la Iglesia puede prestar a cada hombre y a la humanidad entera en el mundo actual, el cual está conociendo grandes conquistas, pero parece haber perdido el sentido de las realidades últimas y de la misma existencia. "Cristo Redentor —he escrito en mi primera encíclica— revela plenamente el hombre al mismo hombre. El hombre que quiere comprenderse hasta el fondo a sí mismo... debe... acercarse a Cristo. La Redención llevada a cabo por medio de la cruz ha vuelto a dar definitivamente al hombre la dignidad y el sentido de su existencia en el mundo".³

No faltan tampoco otras motivaciones y finalidades, como responder a las numerosas peticiones de un documento de esta índole; disipar dudas y ambigüedades sobre la misión *ad gentes*, confirmando así en su entrega a los beneméritos hombres y mujeres dedicados a la actividad misionera y a cuantos les ayudan; promover las vocaciones misioneras; animar a los teólogos a profundizar y exponer sistemáticamente los diversos aspectos de la misión; dar nuevo impulso a la misión propiamente dicha, comprometiendo a las Iglesias particulares, especialmente las jóvenes, a mandar y recibir misioneros; asegurar a los no cristianos y, de mane-

NOTAS

1. Cf. PABLO VI, *Mensaje para la Jornada misionera mundial de 1972*: "¡Cuántas tensiones internas, que debilitan y desgarran a algunas Iglesias e instituciones locales, se desvanecerán ante la convicción firme de que la salvación de las comunidades locales se logra con la cooperación a la obra misionera en la universalidad del mundo!" (*Insegnamenti* X, [1972] 522).

2. Cf. BENEDICTO XV, *Cart. Ap. Maximum illud* (30 de noviembre de 1919): AAS 11 (1919), pp. 440-445; Pío XI, *Enc. Rerum Ecclesiae* (28 de febrero de 1926): AAS 18 (1926), pp. 65-83; Pío XII, *Enc. Evangelii praecones* (2 de junio de 1951): AAS 43 (1951), pp. 497-528; *Enc. Fidei donum* (21 de abril de 1957): AAS 49 (1957), pp. 225-248; JUAN XXIII, *Enc. Princeps Pastorum* (28 de noviembre de 1959): AAS 51 (1959), 833-864.

3. *Enc. Redemptor hominis* (4 de marzo de 1979), n. 10: AAS 71 (1979), 274 s.

ra especial, a las autoridades de los países a los que se dirige la actividad misionera, que ésta tiene como único fin servir al hombre, revelándole el amor de Dios que se ha manifestado en Jesucristo.

3. *¡Pueblos todos, abrid las puertas a Cristo!* Su Evangelio no resta nada a la libertad humana, al debido respeto de las culturas, a cuanto hay de bueno en cada religión. Al acoger a Cristo, os abris a la Palabra definitiva de Dios, a aquel en quien Dios se ha dado a conocer plenamente y a quien el mismo Dios nos ha indicado como camino para llegar hasta él.

El número de los que aún no conocen a Cristo ni forman parte de la Iglesia aumenta constantemente, más aún, desde el final del Concilio, casi se ha duplicado. Para esta humanidad inmensa, tan amada por el Padre que por ella envió a su propio Hijo, es patente la urgencia de la misión.

Por otra parte, nuestra época ofrece en este campo nuevas ocasiones a la Iglesia: la caída de las ideologías y sistemas políticos opresores; la apertura de fronteras y la configuración de un mundo más unido, merced al incremento de los medios de comunicación; el afianzarse en los pueblos los valores evangélicos que Jesús encarnó en su vida (paz, justicia, fraternidad, dedicación a los más necesitados); un tipo de desarrollo económico y técnico falto de alma que, no obstante, apremia a buscar la verdad sobre Dios, sobre el hombre y sobre el sentido de la vida.

Dios abre a la Iglesia horizontes de una humanidad más preparada para la siembra evangélica. Preveo que ha llegado el momento de dedicar todas las fuerzas eclesiales a la nueva evangelización y a la misión *ad gentes*. Ningún creyente en Cristo, ninguna institución de la Iglesia puede eludir este deber supremo: anunciar a Cristo a todos los pueblos.

I. JESUCRISTO, UNICO SALVADOR

4. El cometido fundamental de la Iglesia en todas las épocas y particularmente en la nuestra —como recordaba en mi primera encíclica programática— es "dirigir la mirada del hombre, orientar la conciencia y la experiencia de toda la humanidad hacia el misterio de Cristo".⁴

La misión universal de la Iglesia nace de la fe en Jesucristo, tal como se expresa en la profesión de fe trinitaria: "Creo en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos... Por nosotros, los hombres, y por nuestra salvación bajó del cielo y, por obra del Espíritu Santo, se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre".⁵ En el hecho de la Redención está la salvación de todos, "porque cada uno ha sido comprendido en el misterio de la Redención y con cada uno Cristo se ha unido, para siempre, por medio de este misterio".⁶ Sólo en la fe se comprende y se fundamenta la misión.

No obstante, debido también a los cambios modernos y a la difusión de nuevas concepciones teológicas, algunos se preguntan: ¿Es válida aún la misión entre los no cristianos? ¿No ha sido sustituida quizás por el diálogo interreligioso? ¿No es un objetivo suficiente la promoción humana? El respeto de la conciencia y de la libertad ¿no excluye toda propuesta de conversión? ¿No puede uno salvarse en cualquier religión? *¿Para qué, entonces, la misión?*

4. *Ibid.*, l.c., 275.

5. Credo niceno-constantinopolitano: *Ds* 150.

6. *Enc. Redemptor hominis*, n. 13: l.c., 283.

"Nadie va al Padre sino por mí" (Jn 14, 6)

5. Remontándonos a los orígenes de la Iglesia, vemos afirmado claramente que Cristo es el único Salvador de la humanidad, el único en condiciones de revelar a Dios y de guiar hacia Dios. A las autoridades religiosas judías que interrogan a los Apóstoles sobre la curación del tullido realizada por Pedro, éste responde: "Por el nombre de Jesucristo, el Nazareno, a quien vosotros crucificasteis y a quien Dios resucitó de entre los muertos; por su nombre y no por ningún otro se presenta éste aquí sano delante de vosotros... Porque no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos" (Hch 4, 10-12). Esta afirmación, dirigida al Sanedrín, asume un valor universal, ya que para todos —judíos y gentiles— la salvación no puede venir más que de Jesucristo.

La universalidad de esta salvación en Cristo es afirmada en todo el Nuevo Testamento. San Pablo reconoce en Cristo resucitado al Señor: "Pues —escribe él— aun cuando se les dé el nombre de dioses, bien en el cielo, bien en la tierra, de forma que hay multitud de dioses y señores, para nosotros no hay más que un solo Dios, el Padre, del cual proceden todas las cosas y para el cual somos; y un solo Señor, Jesucristo, por quien son todas las cosas y por el cual somos nosotros" (1 Co 8, 5-6). Se confiesa a un único Dios y a un único Señor en contraste con la multitud de "dioses" y "señores" que el pueblo admitía. Pablo reacciona contra el politeísmo del ambiente religioso de su tiempo y pone de relieve la característica de la fe cristiana: fe en un solo Dios y en un solo Señor, enviado por Dios.

En el evangelio de San Juan esta universalidad salvífica de Cristo abarca los aspectos de su misión de gracia, de verdad y de revelación: "La Palabra es la luz verdadera que ilumina a todo hombre" (cf. Jn 1, 9). Y añade: "A Dios nadie lo ha visto jamás, el Hijo único, que está en el seno del Padre, él lo ha revelado" (Jn 1, 18; cf. Mt 11, 27). La revelación de Dios se hace definitiva y completa por medio de su Hijo unigénito: "Muchas veces y de muchos modos habló Dios en el pasado a nuestros Padres por medio de los Profetas; en estos últimos tiempos nos ha hablado por medio del Hijo a quien instituyó heredero de todo, por quien también hizo los mundos" (Hb 1, 1-2; cf. Jn 14, 6). En esta Palabra definitiva de su revelación, Dios se ha dado a conocer del modo más completo; ha dicho a la humanidad *quién es*. Esta autorrevelación definitiva de Dios es el motivo fundamental por el que la Iglesia es misionera por naturaleza. Ella no puede dejar de proclamar el Evangelio, es decir, la plenitud de la verdad que Dios nos ha dado a conocer sobre sí mismo.

Cristo es el único mediador entre Dios y los hombres: "Porque hay un solo Dios, y también un solo mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, hombre también, que se entregó a sí mismo como rescate por todos. Este es el testimonio dado en el tiempo oportuno, y de este testimonio —digo la verdad, no miento— yo he sido constituido heraldo y apóstol, maestro de los gentiles en la fe y en la verdad" (1 Tm 2, 5-7; cf. Hb 4, 14-16). Los hombres, pues, no pueden entrar en comunión con Dios, si no es por medio de Cristo y bajo la acción del Espíritu. Esta mediación suya única y universal, lejos de ser obstáculo en el camino hacia Dios, es la vía establecida por Dios mismo, y de ello Cristo tiene plena conciencia. Aun cuando no se excluyan mediaciones parciales, de cualquier tipo y orden, éstas sin embargo cobran significado y valor únicamente por la mediación de Cristo y no pueden ser entendidas como paralelas y complementarias.

6. Es contrario a la fe cristiana introducir cualquier separación entre el Verbo y Jesucristo. San Juan afirma claramente que el Verbo, que "estaba en el principio

con Dios", es el mismo que "se hizo carne" (Jn 1, 2, 14). Jesús es el Verbo encarnado, una sola persona e inseparable: no se puede separar a Jesús de Cristo, ni hablar de un "Jesús de la historia", que sería distinto del "Cristo de la fe". La Iglesia conoce y confiesa a Jesús como "el Cristo, el Hijo de Dios vivo" (Mt 16, 16). Cristo no es sino Jesús de Nazaret, y éste es el Verbo de Dios hecho hombre para la salvación de todos. En Cristo "reside toda la plenitud de la divinidad corporalmente" (Col 2, 9) y "de su plenitud hemos recibido todos" (Jn 1, 16). El "Hijo único, que está en el seno del Padre" (Jn 1, 18), es el "Hijo de su amor, en quien tenemos la redención. Pues Dios tuvo a bien hacer residir en él toda la plenitud, y reconciliar por él y para él todas las cosas, pacificando, mediante la sangre de su cruz, lo que hay en la tierra y en los cielos" (Col 1, 13-14, 19-20). Es precisamente esta singularidad única de Cristo la que le confiere un significado absoluto y universal, por lo cual, mientras está en la historia, es el centro y el fin de la misma: 7 "Yo soy el Alfa y la Omega, el Primero y el Último, el Principio y el Fin" (Ap 22, 13).

Si, pues, es lícito y útil considerar los diversos aspectos del misterio de Cristo, no se debe perder nunca de vista su unidad. Mientras vamos descubriendo y valorando los dones de todas clases, sobre todo las riquezas espirituales, que Dios ha concedido a cada pueblo, no podemos disociarlos de Jesucristo, centro del plan divino de salvación. Así como "el Hijo de Dios con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre", así también "debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en forma sólo de Dios conocida, se asocien a este misterio pascual". 8 El designio divino es "hacer que todo tenga a Cristo por cabeza, lo que está en los cielos y lo que está en la tierra" (Ef 1, 10).

La fe en Cristo es una propuesta a la libertad del hombre

7. La urgencia de la actividad misionera brota de la radical novedad de vida, traída por Cristo y vivida por sus discípulos. Esta nueva vida es un don de Dios, y al hombre se le pide que lo acoja y desarrolle, si quiere realizarse según su vocación integral, en conformidad con Cristo. El Nuevo Testamento es un himno a la vida nueva para quien cree en Cristo y vive en su Iglesia. La salvación en Cristo, atestiguada y anunciada por la Iglesia, es autocomunicación de Dios: "Es el amor, que no sólo crea el bien, sino que hace participar en la misma vida de Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo. En efecto, el que ama desea darse a sí mismo". 9

Dios ofrece al hombre esta vida nueva: ¿Se puede rechazar a Cristo y todo lo que él ha traído a la historia del hombre? Ciertamente es posible. "El hombre es libre. El hombre puede decir no a Dios. El hombre puede decir no a Cristo. Pero sigue en pie la pregunta fundamental. ¿Es lícito hacer esto? ¿Con qué fundamento es lícito?". 10

8. En el mundo moderno hay tendencia a reducir el hombre a una mera dimensión horizontal. Pero ¿en qué se convierte el hombre sin apertura al Absoluto?

7. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 2.

8. *Ibid.*, 22.

9. Enc. *Dives in misericordia* (30 de noviembre de 1980), 7: AAS 72 (1980), 1202.

10. *Homilía* de la celebración eucarística en Cracovia, (10 de junio de 1979): AAS 71 (1979), 873.

La respuesta se halla no sólo en la experiencia de cada hombre, sino también en la historia de la humanidad con la sangre derramada en nombre de ideologías y de regímenes políticos que han querido construir una "nueva humanidad" sin Dios. 11

Por lo demás, a cuantos están preocupados por salvar la libertad de conciencia, dice el Concilio Vaticano II: "La persona humana tiene derecho a la libertad religiosa... todos los hombres han de estar inmunes de coacción por parte de personas particulares, como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y esto de tal manera que en materia religiosa ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros dentro de los límites debidos". 12

El anuncio y el testimonio de Cristo, cuando se llevan a cabo respetando las conciencias, no violan la libertad. La fe exige la libre adhesión del hombre, pero debe ser propuesta, pues "las multitudes tienen derecho a conocer la riqueza del misterio de Cristo, dentro del cual creemos que toda la humanidad puede encontrar, con insospechada plenitud, todo lo que busca a tientas acerca de Dios, del hombre y de su destino, de la vida y de la muerte, de la verdad. Por eso, la Iglesia mantiene vivo su empuje misionero e incluso desea intensificarlo en un momento histórico como el nuestro". 13 Hay que decir también con palabras del Concilio que: "Todos los hombres, conforme a su dignidad por ser personas, es decir, dotados de razón y de voluntad libre y, por tanto, enaltecidos con una responsabilidad personal, tienen la obligación moral de buscar la verdad, sobre todo la que se refiere a la religión. Están obligados, asimismo, a adherirse a la verdad conocida y a ordenar toda su vida según las exigencias de la verdad". 14

La Iglesia, signo e instrumento de salvación

9. La primera beneficiaria de la salvación es la Iglesia. Cristo la ha adquirido con su sangre (cf. *Hch* 20, 28) y la ha hecho su colaboradora en la obra de la salvación universal. En efecto, Cristo vive en ella; es su esposo; fomenta su crecimiento; por medio de ella cumple su misión.

El Concilio ha reclamado ampliamente el papel de la Iglesia para la salvación de la humanidad. A la par que reconoce que Dios ama a todos los hombres y les concede la posibilidad de salvarse (cf. *1 Tm* 2, 4), 15 la Iglesia profesa que Dios ha constituido a Cristo como único mediador y que ella misma ha sido constituida como sacramento universal de salvación. 16 "Todos los hombres son llamados a esta unidad católica del pueblo de Dios, y a ella pertenecen o se ordenan de diversos modos, sea los fieles católicos, sea los demás creyentes en Cristo, sea también todos los hombres en general llamados a la salvación por la gracia de Dios". 17 Es necesario, pues, mantener unidas estas dos verdades, o sea, la posibili-

11. Cf. JUAN XXIII, Enc. *Mater et magistra* (15 de mayo de 1961), IV: AAS 53 (1961), 451-453.

12. Declar. *Dignitatis humanae*, sobre la libertad religiosa, 2.

13. PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi* (8 de diciembre de 1975), 53: AAS 68 (1976), 42.

14. Declar. *Dignitatis humanae*, sobre la libertad religiosa, 2.

15. Cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 14-17; Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 3.

16. Cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 48; Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 43; Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 7.21.

17. Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 13.

dad real de la salvación en Cristo para todos los hombres y la necesidad de la Iglesia en orden a esta misma salvación. Ambas favorecen la comprensión del *único misterio salvífico*, de manera que se pueda experimentar la misericordia de Dios y nuestra responsabilidad. La salvación, que siempre es don del Espíritu, exige la colaboración del hombre para salvarse tanto a sí mismo como a los demás. Así lo ha querido Dios, y para esto ha establecido y asociado a la Iglesia a su plan de salvación: "Ese pueblo mesiánico —afirma el Concilio— constituido por Cristo en orden a la comunión de vida, de caridad y de verdad, es empleado también por él como instrumento de la redención universal y es enviado a todo el mundo como luz del mundo y sal de la tierra". 18

La salvación es ofrecida a todos los hombres

10. La universalidad de la salvación no significa que se conceda solamente a los que, de modo explícito, creen en Cristo y han entrado en la Iglesia. Si es destinada a todos, la salvación debe estar en verdad a disposición de todos. Pero es evidente que, tanto hoy como en el pasado, muchos hombres no tienen la posibilidad de conocer o aceptar la revelación del Evangelio y de entrar en la Iglesia. Viven en condiciones socioculturales que no se lo permiten y, en muchos casos, han sido educados en otras tradiciones religiosas. Para ellos, la salvación de Cristo es accesible en virtud de la gracia que, aun teniendo una misteriosa relación con la Iglesia, no les introduce formalmente en ella, sino que los ilumina de manera adecuada en su situación interior y ambiental. Esta gracia proviene de Cristo; es fruto de su sacrificio y es comunicada por el Espíritu Santo: ella permite a cada uno llegar a la salvación mediante su libre colaboración.

Por esto mismo, el Concilio, después de haber afirmado la centralidad del misterio pascual, afirma: "Esto vale no solamente para los cristianos, sino también para todos los hombres de buena voluntad, en cuyo corazón obra la gracia de modo invisible. Cristo murió por todos, y la vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, divina. En consecuencia, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma de sólo Dios conocida, se asocien a este misterio pascual". 19

"Nosotros no podemos menos de hablar" (*Hch* 4, 20)

11. ¿Qué decir, pues, de las objeciones ya mencionadas sobre la misión *ad gentes*? Con pleno respeto de todas las creencias y sensibilidades, ante todo debemos afirmar con sencillez nuestra fe en Cristo, único salvador del hombre, fe recibida como un don que proviene de lo Alto, sin mérito por nuestra parte. Decimos con san Pablo: "No me avergüenzo del Evangelio, que es una fuerza de Dios para la salvación de todo el que cree" (*Rm* 1, 16). Los mártires cristianos de todas las épocas —también los de la nuestra— han dado y siguen dando la vida por testimoniar ante los hombres esta fe, convencidos de que cada hombre tiene necesidad de Jesucristo, que ha vencido el pecado y la muerte, y ha reconciliado a los hombres con Dios.

Cristo se ha proclamado Hijo de Dios, íntimamente unido al Padre, y, como tal, ha sido reconocido por los discípulos, confirmando sus palabras con los mila-

18. *Ibid.*, 9.

19. Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 22.

gros y su resurrección. La Iglesia ofrece a los hombres el Evangelio, documento profético, que responde a las exigencias y aspiraciones del corazón humano y que es siempre "Buena Nueva". La Iglesia no puede dejar de proclamar que Jesús vino a revelar el rostro de Dios y alcanzar, mediante la cruz y la resurrección, la salvación para todos los hombres.

A la pregunta *¿Para qué la misión?* respondemos con la fe y la esperanza de la Iglesia: abrirse al amor de Dios es la verdadera liberación. En él, sólo en él, somos liberados de toda forma de alienación y extravío, de la esclavitud del poder del pecado y de la muerte. Cristo es verdaderamente "nuestra paz" (Ef 2, 14), y "el amor de Cristo nos apremia" (2 Co 5, 14), dando sentido y alegría a nuestra vida. *La misión es un problema de fe*, es el índice exacto de nuestra fe en Cristo y en su amor por nosotros.

La tentación actual es la de reducir el cristianismo a una sabiduría meramente humana, casi como una ciencia del vivir bien. En un mundo fuertemente secularizado, se ha dado una "gradual secularización de la salvación", debido a lo cual se lucha ciertamente en favor del hombre, pero de un hombre a medias, reducido a la mera dimensión horizontal. En cambio, nosotros sabemos que Jesús vino a traer la salvación integral, que abarca al hombre entero y a todos los hombres, abriéndoles a los admirables horizontes de la filiación divina.

¿Por qué la misión? Porque a nosotros, como a san Pablo, "se nos ha concedido la gracia de anunciar a los gentiles las inescrutables riquezas de Cristo" (Ef 3, 8). La novedad de vida en él es la "Buena Nueva" para el hombre de todo tiempo: a ella han sido llamados y destinados todos los hombres. De hecho, todos la buscan, aunque a veces de manera confusa, y tienen el derecho a conocer el valor de este don y la posibilidad de alcanzarlo. La Iglesia y, en ella, todo cristiano, no puede esconder ni conservar para sí esta novedad y riqueza, recibidas de la divina bondad para ser comunicadas a todos los hombres.

He ahí por qué la misión, además de provenir del mandato formal del Señor, deriva de la exigencia profunda de la vida de Dios en nosotros. Quienes han sido incorporados a la Iglesia han de considerarse privilegiados y, por ello, mayormente comprometidos en *testimoniar la fe y la vida cristiana* como servicio a los hermanos y respuesta debida a Dios, recordando que "su excelente condición no deben atribuirlos a los méritos propios sino a una gracia singular de Cristo, no respondiendo a la cual con pensamiento, palabra y obra, lejos de salvarse, serán juzgados con mayor severidad". 20

II. EL REINO DE DIOS

12. "Dios rico en misericordia es el que Jesucristo nos ha revelado como Padre; cabalmente su Hijo, en sí mismo, nos lo ha manifestado y nos lo ha hecho conocer". 21 Escribía esto al comienzo de la encíclica *Dives in misericordia*, mostrando cómo Cristo es la revelación y la encarnación de la misericordia del Padre. La salvación consiste en creer y acoger el misterio del Padre y de su amor, que se manifiesta y se da en Jesús mediante el Espíritu. Así se cumple el reino de Dios, preparado ya por la Antigua Alianza, llevado a cabo por Cristo y en Cristo, y anunciado a todas las gentes por la Iglesia, que se esfuerza y ora para que llegue a su plenitud de modo perfecto y definitivo.

20. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 14.

21. Enc. *Dives in misericordia*, 1: l.c., 1177.

El Antiguo Testamento atestigua que Dios ha escogido y formado un pueblo para revelar y llevar a cabo su designio de amor. Pero, al mismo tiempo, Dios es Creador y Padre de todos los hombres: se cuida de todos, a todos extiende su bendición (cf. Gn 12, 3) y con todos hace una alianza (Gn 9, 1-17). Israel tiene experiencia de un Dios personal y salvador (cf. Dt 4, 37; 7, 6-8; Is 43, 1-7), del cual se convierte en testigo y portavoz en medio de las naciones.

A lo largo de la propia historia, Israel adquiere conciencia de que su elección tiene un significado universal (cf. por ejemplo Is 2, 2-5; 6-8; 60, 1-6; Jr 3, 17; 16, 19).

Cristo hace presente el Reino

13. Jesús de Nazaret lleva a cumplimiento el plan de Dios. Después de haber recibido el Espíritu Santo en el bautismo, manifiesta su vocación mesiánica: recorre Galilea proclamando "la Buena Nueva de Dios: 'El tiempo se ha cumplido y el Reino está cerca; convertíos y creed en la Buena Nueva'" (Mc 1, 14-15; cf. Mt 4, 17; Lc 4, 43). La proclamación y la instauración del reino de Dios son el objeto de su misión: "Porque a esto he sido enviado" (Lc 4, 43). Pero hay algo más: Jesús en persona es la "Buena Nueva", como él mismo afirma al comienzo de su misión en la sinagoga de Nazaret, aplicándose las palabras de Isaías relativas al Ungido, enviado por el Espíritu del Señor (cf. Lc 4, 14-21). Al ser él la "Buena Nueva", existe en Cristo plena identidad entre mensaje y mensajero, entre el decir, el actuar y el ser. Su fuerza, el secreto de la eficacia de su acción consiste en la identificación total con el mensaje que anuncia; proclama la "Buena Nueva" no sólo con lo que dice o hace, sino también con lo que es.

El ministerio de Jesús se describe en el contexto de los viajes por su tierra. La perspectiva de la misión antes de la Pascua se centra en Israel; sin embargo, Jesús nos ofrece un elemento nuevo de capital importancia. La realidad escatológica no se aplaza hasta un fin remoto del mundo, sino que se hace próxima y comienza a cumplirse. "El Reino de Dios está cerca" (Mc 1, 15); se ora para que venga (cf. Mt 6, 10); la fe lo ve ya presente en los signos, como los milagros (cf. Mt 11, 4-5), los exorcismos (cf. Mt 12, 25-28), la elección de los Doce (cf. Mc 3, 13-19), el anuncio de la Buena Nueva a los pobres (cf. Lc 4, 18). En los encuentros de Jesús con los paganos se ve con claridad que la entrada en el Reino acontece mediante la fe y la conversión (cf. Mc 1, 15) y no por la mera pertenencia étnica.

El reino que inaugura Jesús es el reino de Dios; él mismo nos revela quién es este Dios al que llama con el término familiar "Abba", Padre (Mc 14, 36). El Dios revelado sobre todo en las parábolas (cf. Lc 15, 3-32; Mt 20, 1-16) es sensible a las necesidades, a los sufrimientos de todo hombre; es un Padre amoroso y lleno de compasión, que perdona y concede gratuitamente las gracias pedidas.

San Juan nos dice que "Dios es Amor" (1 Jn 4, 8.16). Todo hombre, por tanto, es invitado a "convertirse" y "creer" en el amor misericordioso de Dios por él; el reino crecerá en la medida en que cada hombre aprenda a dirigirse a Dios como a un Padre en la intimidad de la oración (cf. Lc 11, 2; Mt 23, 9), y se esfuerce en cumplir su voluntad (cf. Mt 7, 21).

Características y exigencias del Reino

14. Jesús revela progresivamente las características y exigencias del Reino mediante sus palabras, sus obras y su persona.

El Reino está destinado a todos los hombres, dado que todos son llamados a ser miembros. Para subrayar este aspecto, Jesús se ha acercado sobre todo a aquellos que estaban al margen de la sociedad, dándoles su preferencia, cuando anuncia la "Buena Nueva". Al comienzo de su ministerio proclama que ha sido "enviado a anunciar a los pobres la Buena Nueva" (Lc 4, 18). A todas las víctimas del rechazo y del desprecio Jesús les dice: "Bienaventurados los pobres" (Lc 6, 20). Además, hace vivir ya a estos marginados una experiencia de liberación, estando con ellos y yendo a comer con ellos (cf. Lc 5, 30; 15, 2), tratándolos como a iguales y amigos (cf. Lc 7, 34), haciéndolos sentirse amados por Dios y manifestando así su inmensa ternura hacia los necesitados y los pecadores (cf. Lc 15, 1-32).

La liberación y la salvación que el reino de Dios trae consigo alcanzan a la persona humana en su dimensión tanto física como espiritual. Dos gestos caracterizan la misión de Jesús: curar y perdonar. Las numerosas curaciones demuestran su gran compasión ante la miseria humana, pero significan también que en el Reino ya no habrá enfermedades ni sufrimientos y que su misión, desde el principio, tiende a liberar de todo ello a las personas. En la perspectiva de Jesús, las curaciones son también signo de salvación espiritual, de liberación del pecado. Mientras cura, Jesús invita a la fe, a la conversión, al deseo de perdón (cf. Lc 5, 24). Recibida la fe, la curación anima a ir más lejos: introduce en la salvación (cf. Lc 18, 42-43). Los gestos liberadores de la posesión del demonio, mal supremo y símbolo del pecado y de la rebelión contra Dios, son signos de que "ha llegado a vosotros el Reino de Dios" (Mt 12, 28).

15. El Reino tiende a transformar las relaciones humanas y se realiza progresivamente, a medida que los hombres aprenden a amarse, a perdonarse y a servirse mutuamente. Jesús se refiere a toda la ley, centrándola en el mandamiento del amor (cf. Mt 22, 34-40; Lc 10, 25-28). Antes de dejar a los suyos les da un "mandamiento nuevo": "Que os améis los unos a los otros como yo os he amado" (Jn 15, 12; cf. 13, 34). El amor con el que Jesús ha amado al mundo halla su expresión suprema en el don de su vida por los hombres (cf. Jn 15, 13), manifestando así el amor que el Padre tiene por el mundo (cf. Jn 3, 16). Por tanto la naturaleza del Reino es la comunión de todos los seres humanos entre sí y con Dios.

El Reino interesa a todos: a las personas, a la sociedad, al mundo entero. Trabaja por el Reino quiere decir reconocer y favorecer el dinamismo divino, que está presente en la historia humana y la transforma. Construir el Reino significa trabajar por la liberación del mal en todas sus formas. En resumen, el reino de Dios es la manifestación y la realización de su designio de salvación en toda su plenitud.

En el Resucitado llega a su cumplimiento y es proclamado el reino de Dios

16. Al resucitar Jesús de entre los muertos Dios ha vencido la muerte y en él ha inaugurado definitivamente su Reino. Durante su vida terrena Jesús es el profeta del Reino y, después de su pasión, resurrección y ascensión al cielo participa del poder de Dios y de su dominio sobre el mundo (cf. Mt 28, 18; Hch 2, 36; Ef 1, 18-31). La resurrección confiere un alcance universal al mensaje de Cristo, a su acción y a toda su misión. Los discípulos se percatan de que el Reino ya está presente en la persona de Jesús y se va instaurando paulatinamente en el hombre y en el mundo a través de un vínculo misterioso con él.

En efecto, después de la resurrección ellos predicaban el Reino, anunciando a Jesús muerto y resucitado. Felipe anunciaba en Samaria "la Buena Nueva del reino

de Dios y el nombre de Jesucristo" (Hch 8, 12). Pablo predicaba en Roma el reino de Dios y enseñaba lo referente al Señor Jesucristo (cf. Hch 28, 31). También los primeros cristianos anunciaban "el reino de Cristo y de Dios" (Ef 5, 5; cf. Ap 11, 15; 12, 10) o bien "el Reino eterno de nuestro Señor Jesucristo" (2 P 1, 11). Es en el anuncio de Jesucristo, con el que el Reino se identifica, donde se centra la predicación de la Iglesia primitiva. Al igual que entonces, hoy también es necesario unir el anuncio del reino de Dios (el contenido del "kerigma de Jesús") y la proclamación del evento de Jesucristo (que es el "kerigma" de los Apóstoles). Los dos anuncios se completan y se iluminan mutuamente.

El Reino con relación a Cristo y a la Iglesia

17. Hoy se habla mucho del Reino, pero no siempre en sintonía con el sentir de la Iglesia. En efecto, se dan concepciones de la salvación y de la misión que podemos llamar "antropocéntricas", en el sentido reductivo del término, al estar centradas en torno a las necesidades terrenas del hombre. En esta perspectiva el Reino tiende a convertirse en una realidad plenamente humana y secularizada, en la que sólo cuentan los programas y luchas por la liberación socio-económica, política y también cultural, pero con unos horizontes cerrados a lo trascendente. Aun no negando que también a ese nivel haya valores por promover, sin embargo tal concepción se reduce a los confines de un reino del hombre, amputado en sus dimensiones auténticas y profundas, y se traduce fácilmente en una de las ideologías que miran a un progreso meramente terreno. El reino de Dios, en cambio, "no es de este mundo, no es de aquí" (Jn 18, 36).

Se dan además determinadas concepciones que, intencionadamente, ponen el acento sobre el Reino y se presentan como "reinocéntricas", las cuales dan relieve a la imagen de una Iglesia que no piensa en sí misma, sino que se dedica a testimoniar y servir al Reino. Es una "Iglesia para los demás", —se dice— como "Cristo es el hombre para los demás". Se describe el cometido de la Iglesia, como si debiera proceder en una doble dirección; por un lado, promoviendo los llamados "valores del Reino", cuales son la paz, la justicia, la libertad, la fraternidad; por otro, favoreciendo el diálogo entre los pueblos, las culturas, las religiones, para que, enriqueciéndose mutuamente, ayuden al mundo a renovarse y a caminar cada vez más hacia el Reino.

Junto a unos aspectos positivos, estas concepciones manifiestan a menudo otros negativos. Ante todo, dejan en silencio a Cristo: el Reino, del que hablan, se basa en un "teocentrismo" porque Cristo —dicen— no puede ser comprendido por quien no profesa la fe cristiana, mientras que pueblos, culturas y religiones diversas pueden coincidir en la única realidad divina, cualquiera que sea su nombre. Por el mismo motivo, conceden privilegio al misterio de la creación, que se refleja en la diversidad de culturas y creencias, pero no dicen nada sobre el misterio de la redención. Además el Reino, tal como lo entienden, termina por marginar o menospreciar a la Iglesia, como reacción a un supuesto "eclesiocentrismo" del pasado y porque consideran a la Iglesia misma sólo un signo, por lo demás no exento de ambigüedad.

18. Ahora bien, no es éste el reino de Dios que conocemos por la revelación, el cual no puede ser separado ni de Cristo ni de la Iglesia.

Como ya queda dicho, Cristo no sólo ha anunciado el Reino, sino que en él el Reino mismo se ha hecho presente y ha llegado a su cumplimiento: "Sobre todo,

el Reino se manifiesta en la persona misma de Cristo, Hijo de Dios e Hijo del hombre, quien vino "a servir y a dar su vida para la redención de muchos" (Mc 10, 45)". 22 El reino de Dios no es un concepto, una doctrina o un programa sujeto a libre elaboración, sino que es ante todo una *persona* que tiene el rostro y el nombre de Jesús de Nazaret, imagen del Dios invisible. 23 Si se separa el Reino de la persona de Jesús, no existe ya el reino de Dios revelado por él, y se termina por distorsionar tanto el significado del Reino —que corre el riesgo de transformarse en un objetivo puramente humano o ideológico— como la identidad de Cristo, que no aparece ya como el Señor, al cual debe someterse todo (cf. 1 Co 15, 27).

Asimismo, el Reino no puede ser separado de la Iglesia. Ciertamente, ésta no es fin para sí misma, ya que está ordenada al reino de Dios, del cual es germen, signo e instrumento. Sin embargo, a la vez que se distingue de Cristo y del Reino, está indisolublemente unida a ambos. Cristo ha dotado a la Iglesia, su Cuerpo, de la plenitud de los bienes y medios de salvación; el Espíritu Santo mora en ella, la vivifica con sus dones y carismas, la santifica, la guía y la renueva sin cesar. 24 De ahí deriva una relación singular y única que, aunque no excluya la obra de Cristo y del Espíritu Santo fuera de los confines visibles de la Iglesia, le confiere un papel específico y necesario. De ahí también el vínculo especial de la Iglesia con el reino de Dios y de Cristo, dado que tiene "la misión de anunciarlo e instaurarlo en todos los pueblos". 25

19. Es en esta visión de conjunto donde se comprende la realidad del Reino. Ciertamente, éste exige la promoción de los bienes humanos y de los valores que bien pueden llamarse "evangélicos", porque están íntimamente unidos a la Buena Nueva. Pero esta promoción, que la Iglesia siente también muy dentro de sí, no debe separarse ni contraponerse a los otros cometidos fundamentales, como son el anuncio de Cristo y de su Evangelio, la fundación y el desarrollo de comunidades que actúan entre los hombres la imagen viva del Reino. Con esto no hay que tener miedo a caer en una forma de "eclesiocentrismo". Pablo VI, que afirmó la existencia de "un vínculo profundo entre Cristo, la Iglesia y la evangelización", 26 dijo también que la Iglesia "no es fin para sí misma, sino fervientemente solicita de ser toda de Cristo, en Cristo y para Cristo, y toda igualmente de los hombres, entre los hombres y para los hombres". 27

La Iglesia al servicio del Reino

20. La Iglesia está efectiva y concretamente al servicio del Reino. Lo está, ante todo, mediante el anuncio que llama a la conversión, éste es el primer y fundamental servicio a la venida del Reino en las personas y en la sociedad humana. La salvación escatológica empieza, ya desde ahora, con la novedad de vida en Cristo: "A todos los que la recibieron les dio el poder de hacerse hijos de Dios, a los que creen en su nombre" (Jn 1, 12).

22. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 5.

23. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, 22.

24. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 4.

25. *Ibid.*, 5.

26. Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 16: *I.c.*, 15.

27. Discurso en la apertura de la III sesión del Conc. Ecum. Vat. II, 14 de septiembre de 1964: AAS 56 (1964), 810.

La Iglesia, pues, sirve al Reino, fundando comunidades e instituyendo Iglesias particulares, llevándolas a la madurez de la fe y de la caridad, mediante la apertura a los demás, con el servicio a la persona y a la sociedad, por la comprensión y estima de las instituciones humanas.

La Iglesia, además, sirve al Reino difundiendo en el mundo los "valores evangélicos", que son expresión de ese Reino y ayudan a los hombres a acoger el designio de Dios. Es verdad, pues, que la realidad incipiente del Reino puede hallarse también fuera de los confines de la Iglesia, en la humanidad entera, siempre que ésta viva los "valores evangélicos" y esté abierta a la acción del Espíritu que sopla donde y como quiere (cf. Jn 3, 8); pero además hay que decir que esta dimensión temporal del Reino es incompleta, si no está en coordinación con el reino de Cristo, presente en la Iglesia y en tensión hacia la plenitud escatológica. 28

Las múltiples perspectivas del reino de Dios 29 no debilitan los fundamentos y las finalidades de la actividad misionera, sino que los refuerzan y propagan. La Iglesia es sacramento de salvación para toda la humanidad y su acción no se limita a los que aceptan su mensaje. Es fuerza dinámica en el camino de la humanidad hacia el Reino escatológico; es signo y a la vez promotora de los valores evangélicos entre los hombres. 30 La Iglesia contribuye a este itinerario de conversión al proyecto de Dios, con su testimonio y su actividad, como son el diálogo, la promoción humana, el compromiso por la justicia y la paz, la educación, el cuidado de los enfermos, la asistencia a los pobres y a los pequeños, salvaguardando siempre la prioridad de las realidades trascendentes y espirituales, que son premisas de la salvación escatológica.

La Iglesia, finalmente, sirve también al Reino con su intercesión, al ser éste por su naturaleza don y obra de Dios, como recuerdan las parábolas del Evangelio y la misma oración enseñada por Jesús. Nosotros debemos pedirlo, acogerlo, hacerlo crecer dentro de nosotros; pero también debemos cooperar para que el Reino sea acogido y crezca entre los hombres, hasta que Cristo "entregue a Dios Padre el Reino" y "Dios sea todo en todo" (1 Co 15, 24, 28).

III. EL ESPÍRITU SANTO PROTAGONISTA DE LA MISIÓN

21. "En el momento culminante de la misión mesiánica de Jesús, el Espíritu Santo se hace presente en el misterio pascual con toda su subjetividad divina: como el que debe continuar la obra salvífica, basada en el sacrificio de la cruz. Sin duda esta obra es encomendada por Jesús a los hombres: a los Apóstoles y a la Iglesia. Sin embargo, en estos hombres y por medio de ellos, el Espíritu Santo sigue siendo el protagonista trascendente de la realización de esta obra en el espíritu del hombre y en la historia del mundo". 31

El Espíritu Santo es en verdad el protagonista de toda la misión eclesial; su obra resplandece de modo eminente en la misión *ad gentes*, como se ve en la Iglesia primitiva por la conversión de Cornelio (cf. Hch 10), por las decisiones sobre los pro-

28. PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 34: *I.c.*, 28.

29. COMISION TEOLOGICA INTERNACIONAL, *Temas selectos de eclesiología* en el XX aniversario de la clausura del Conc. Ecum. Vat. II (7 de octubre de 1985), 10: "Indole escatológica de la Iglesia: Reino de Dios e Iglesia".

30. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, 39.

31. Enc. *Dominum et Vivificantem* (18 de mayo de 1986), 42: AAS 78 (1986), 857.

blemas que surgían (cf. *Hch* 15), por la elección de los territorios y de los pueblos (cf. *Hch* 16, 6 ss). El Espíritu actúa por medio de los Apóstoles, pero al mismo tiempo actúa también en los oyentes: "Mediante su acción, la Buena Nueva toma cuerpo en las conciencias y en los corazones humanos y se difunde en la historia. En todo está el Espíritu Santo que da la vida". 32

El envío "hasta los confines de la tierra" (*Hch* 1, 8)

22. Todos los evangelistas, al narrar el encuentro del Resucitado con los Apóstoles, concluyen con el mandato misional: "Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes. Sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (*Mt* 28, 18-20; cf. *Mc* 16, 15-18; *Lc* 24, 46-49; *Jn* 20, 21-23).

Este envío es enviado en el Espíritu, como aparece claramente en el texto de san Juan: Cristo envía a los suyos al mundo, al igual que el Padre le ha enviado a él y por esto les da el Espíritu. A su vez, Lucas relaciona estrictamente el testimonio que los Apóstoles deberán dar de Cristo con la acción del Espíritu, que les hará capaces de llevar a cabo el mandato recibido.

23. Las diversas formas del "mandato misionero" tienen puntos comunes y también acentuaciones características. Dos elementos, sin embargo, se hallan en todas las versiones. Ante todo, la dimensión universal de la tarea confiada a los Apóstoles: "A todas las gentes" (*Mt* 28, 19); "por todo el mundo... a toda la creación" (*Mc* 16, 15); "a todas las naciones" (*Hch* 1, 8). En segundo lugar, la certeza dada por el Señor de que en esa tarea ellos no estarán solos, sino que recibirán la fuerza y los medios para desarrollar su misión. En esto está la presencia y el poder del Espíritu, y la asistencia de Jesús: "Ellos salieron a predicar por todas partes, colaborando el Señor con ellos" (*Mc* 16, 20).

En cuanto a las diferencias de acentuación en el mandato, Marcos presenta la misión como proclamación o *Kerigma*: "Proclaman la Buena Nueva" (*Mc* 16, 15). Objetivo del evangelista es guiar a sus lectores a repetir la confesión de Pedro: "Tú eres el Cristo" (*Mc* 8, 29) y proclamar, como el Centurión romano delante de Jesús muerto en la cruz: "Verdaderamente este hombre era Hijo de Dios" (*Mc* 15, 39). En Mateo el acento misional está puesto en la fundación de la Iglesia y en su enseñanza (cf. *Mt* 28, 19-20; 16, 18). En él, pues, este mandato pone de relieve que la proclamación del Evangelio debe ser completada por una específica catequesis de orden eclesial y sacramental. En Lucas, la misión se presenta como testimonio (cf. *Lc* 24, 48; *Hch* 1, 8), cuyo objeto ante todo es la resurrección (cf. *Hch* 1, 22). El misionero es invitado a creer en la fuerza transformadora del Evangelio y a anunciar lo que tan bien describe Lucas, a saber, la conversión al amor y a la misericordia de Dios, la experiencia de una liberación total hasta la raíz de todo mal, el pecado.

Juan es el único que habla explícitamente de "mandato" —palabra que equivale a "misión"— relacionando directamente la misión que Jesús confía a sus discípulos con la que él mismo ha recibido del Padre: "Como el Padre me envió, también yo os envío" (*Jn* 20, 21). Jesús dice, dirigiéndose al Padre "Como tú me has enviado al mundo, yo también los he enviado al mundo" (*Jn* 17, 18). Todo el sentido misionero del evangelio de Juan está expresado en la "oración sacerdotal": "Esta

es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y al que tú has enviado, Jesucristo" (*Jn* 17, 3). Fin último de la misión es hacer partícipes de la comunión que existe entre el Padre y el Hijo: los discípulos deben vivir la unidad entre sí, permaneciendo en el Padre y en el Hijo, para que el mundo conozca y crea (cf. *Jn* 17, 21-23). Es éste un significativo texto misionero que nos hace entender que se es misionero ante todo por lo que se es, en cuanto Iglesia que vive profundamente la unidad en el amor, antes de serlo por lo que se dice o se hace.

Por tanto, los cuatro evangelios, en la unidad fundamental de la misma misión, testimonian un cierto pluralismo que refleja experiencias y situaciones diversas de las primeras comunidades cristianas; este pluralismo es también fruto del empuje dinámico del mismo Espíritu; invita a estar atentos a los diversos carismas misioneros y a las distintas condiciones ambientales y humanas. Sin embargo, todos los evangelistas subrayan que la misión de los discípulos es colaboración con la de Cristo: "Sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (*Mt* 28, 20). La misión, por consiguiente, no se basa en las capacidades humanas, sino en el poder del Resucitado.

El Espíritu guía la misión

24. La misión de la Iglesia, al igual que la de Jesús, es obra de Dios o, como dice a menudo Lucas, obra del Espíritu. Después de la resurrección y ascensión de Jesús, los Apóstoles viven una profunda experiencia que los transforma: Pentecostés. La venida del Espíritu Santo los convierte en *testigos o profetas* (cf. *Hch* 1, 8; 2, 17-18), infundiéndoles una serena audacia que les impulsa a transmitir a los demás su experiencia de Jesús y la esperanza que los anima. El Espíritu les da la capacidad de testimoniar a Jesús con "toda libertad". 33

Cuando los evangelizadores salen de Jerusalén, el Espíritu asume aún más la función de "guía" tanto en la elección de las personas como de los caminos de la misión. Su acción se manifiesta de modo especial en el impulso dado a la misión que de hecho, según palabras de Cristo, se extiende desde Jerusalén a toda Judea y Samaria, hasta los últimos confines de la tierra.

Los *Hechos* recogen seis síntesis de los "discursos misioneros" dirigidos a los judíos en los comienzos de la Iglesia (cf. *Hch* 2, 22-39; 3, 12-26; 4, 9-12; 5, 29-32; 10, 34-43; 13, 16-41). Estos discursos-modelo, pronunciados por Pedro y por Pablo, anuncian a Jesús e invitan a la "conversión", es decir, a acoger a Jesús por la fe y a dejarse transformar en él por el Espíritu.

Pablo y Bernabé se sienten empujados por el Espíritu hacia los paganos (cf. *Hch* 13, 46-48), lo cual no sucede sin tensiones y problemas. ¿Cómo deben vivir su fe en Jesús los gentiles convertidos? ¿Están ellos vinculados a las tradiciones judías y a la ley de la circuncisión? En el primer Concilio, que reúne en Jerusalén a miembros de diversas Iglesias, alrededor de los Apóstoles, se toma una decisión reconocida como proveniente del Espíritu: para hacerse cristiano no es necesario que un gentil se someta a la ley judía (cf. *Hch* 15, 5-11. 28). Desde aquel momento la Iglesia abre sus puertas y se convierte en la casa donde todos pueden entrar y sentirse a gusto, conservando la propia cultura y las propias tradiciones, siempre que no estén en contraste con el Evangelio.

33. Este término corresponde al griego "parresia" que significa también entusiasmo, vigor; cf. *Hch* 2, 29; 4, 13. 29. 31; 9, 27. 28; 13, 46; 14, 3; 18, 26; 19, 8. 26; 28, 31.

25. Los misioneros han procedido según esta línea, teniendo muy presentes las expectativas y esperanzas, las angustias y sufrimientos, la cultura de la gente para anunciar la salvación en Cristo. Los discursos de Listra y Atenas (cf. *Hch* 14, 11-17; 17, 22-31) son considerados como modelos para la evangelización de los paganos. En ellos Pablo "entra en diálogo" con los valores culturales y religiosos de los diversos pueblos. A los habitantes de Licaonia, que practicaban una religión de tipo cósmico, les recuerda experiencias religiosas que se refieren al cosmos; con los griegos discute sobre filosofía y cita a sus poetas (cf. *Hch* 17, 18. 26-28). El Dios al que quiere revelar está ya presente en su vida; es él, en efecto, quien los ha creado y el que dirige misteriosamente los pueblos y la historia. Sin embargo, para reconocer al Dios verdadero, es necesario que abandonen los falsos dioses que ellos mismos han fabricado y abrirse a aquel a quien Dios ha enviado para colmar su ignorancia y satisfacer la espera de sus corazones (cf. *Hch* 17, 27-30). Son discursos que ofrecen un ejemplo de inculturación del Evangelio.

Bajo la acción del Espíritu, la fe cristiana se abre decisivamente a las "gentes" y el testimonio de Cristo se extiende a los centros más importantes del Mediterráneo oriental para llegar posteriormente a Roma y al extremo occidente. Es el Espíritu quien impulsa a ir cada vez más lejos, no sólo en sentido geográfico, sino también más allá de las barreras étnicas y religiosas, para una misión verdaderamente universal.

El Espíritu hace misionera a toda la Iglesia

26. El Espíritu mueve al grupo de los creyentes a "hacer comunidad", a ser Iglesia. Tras el primer anuncio de Pedro, el día de Pentecostés, y las conversiones que se dieron a continuación, se forma la primera comunidad (cf. *Hch* 2, 42-47; 4, 32-35).

En efecto, uno de los objetivos centrales de la misión es reunir al pueblo para la escucha del Evangelio, en la comunión fraterna, en la oración y la Eucaristía. Vivir "la comunión fraterna" (koinonía) significa tener "un solo corazón y una sola alma" (*Hch* 4, 32), instaurando una comunión bajo todos los aspectos: humano, espiritual y material. De hecho, la verdadera comunidad cristiana se compromete también a distribuir los bienes terrenos para que no haya indigentes y todos puedan tener acceso a los bienes "según su necesidad" (*Hch* 2, 45; 4, 35). Las primeras comunidades, en las que reinaba "la alegría y sencillez de corazón" (*Hch* 2, 46) eran dinámicamente abiertas y misioneras y "gozaban de la simpatía de todo el pueblo" (*Hch* 2, 47). Aun antes de ser acción, la misión es testimonio e irradiación. 34

27. Los *Hechos* indican que la misión, dirigida primero a Israel y luego a las gentes, se desarrolla a muchos niveles. Ante todo, existe el grupo de los Doce que, como un único cuerpo guiado por Pedro, proclama la Buena Nueva. Está luego la comunidad de los creyentes que, con su modo de vivir y actuar, da testimonio del Señor y convierte a los paganos (cf. *Hch* 2, 46-47). Están también los enviados especiales, destinados a anunciar el Evangelio. Y así, la comunidad cristiana de Antioquía envía sus miembros a misionar: después de haber ayunado, rezado y celebrado la Eucaristía, esta comunidad percibe que el Espíritu Santo ha ele-

34. Cf. PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 41-42: *I.c.*, 31-33.

gido a Pablo y Bernabé para ser enviados (cf. *Hch* 13, 1-4). En sus orígenes, por tanto, la misión es considerada como un compromiso comunitario y una responsabilidad de la Iglesia local, que tiene necesidad precisamente de "misioneros" para lanzarse hacia nuevas fronteras. Junto a aquellos enviados había otros que atestiguaban espontáneamente la novedad que había transformado sus vidas y luego ponían en conexión las comunidades en formación con la Iglesia apostólica.

La lectura de los *Hechos* nos hace entender que, al comienzo de la Iglesia, la misión *ad gentes*, aun contando ya con misioneros "de por vida", entregados a ella por una vocación especial, de hecho era considerada como un fruto normal de la vida cristiana, un compromiso para todo creyente mediante el testimonio personal y el anuncio explícito, cuando era posible.

El Espíritu está presente y operante en todo tiempo y lugar

28. El Espíritu se manifiesta de modo particular en la Iglesia y en sus miembros, sin embargo, su presencia y acción son universales, sin límite alguno ni de espacio ni de tiempo. 35 El Concilio Vaticano II recuerda la acción del Espíritu en el corazón del hombre, mediante las "semillas de la Palabra", incluso en las iniciativas religiosas, en los esfuerzos de la actividad humana encaminados a la verdad, al bien y a Dios. 36

El Espíritu ofrece al hombre "su luz y su fuerza... a fin de que pueda responder a su máxima vocación"; mediante el Espíritu "el hombre llega por la fe a contemplar y saborear el misterio del plan divino", más aún, "debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma que sólo Dios conoce, se asocien a este misterio pascual". 37 En todo caso, la Iglesia "sabe también que el hombre, atraído sin cesar por el Espíritu de Dios, nunca jamás será del todo indiferente ante el problema religioso" y "siempre deseará... saber, al menos confusamente, el sentido de su vida, de su acción y de su muerte". 38 El Espíritu, pues, está en el origen mismo de la pregunta existencial y religiosa del hombre, la cual surge no sólo de situaciones contingentes, sino de la estructura misma de su ser. 39

La presencia y la actividad del Espíritu no afectan únicamente a los individuos, sino también a la sociedad, a la historia, a los pueblos, a las culturas y a las religiones. En efecto, el Espíritu se halla en el origen de los nobles ideales y de las iniciativas de bien de la humanidad en camino; "con admirable providencia guía el curso de los tiempos y renueva la faz de la tierra". 40 Cristo resucitado "obra ya por la virtud de su Espíritu en el corazón del hombre, no sólo despertando el anhelo del siglo futuro, sino también, por eso mismo, alentando, purificando y corroborando los generosos propósitos con que la familia humana intenta hacer más llevadera su vida y someter la tierra a este fin". 41 Es también el Espíritu quien espar-

35. Cf. Enc. *Dominum et Vivificantem*, 53: *I.c.*, 874 s.

36. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia 3. 11. 15; Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 10-11. 22. 26. 38. 41. 92-93.

37. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, 10. 15. 22.

38. *Ibid.*, 41.

39. Cf. Enc. *Dominum et Vivificantem*, 54: *I.c.*, 875-876 s.

40. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 26.

41. *Ibid.*, 38; cf. 93.

ce "las semillas de la Palabra" presentes en los ritos y culturas, y los prepara para su madurez en Cristo. 42

29. Así el Espíritu que "sopla donde quiere" (Jn 3, 8) y "obra ya en el mundo aun antes de que Cristo fuera glorificado", 43 que "llena el mundo y todo lo mantiene unido, que sabe todo cuanto se habla" (Sb 1, 7), nos lleva a abrir más nuestra mirada para considerar su acción presente en todo tiempo y lugar. 44 Es una llamada que yo mismo he hecho repetidamente y que me ha guiado en mis encuentros con los pueblos más diversos. La relación de la Iglesia con las demás religiones está guiada por un doble respeto: "Respeto por el hombre en su búsqueda de respuesta a las preguntas más profundas de la vida, y respeto por la acción del Espíritu en el hombre". 45 El encuentro interreligioso de Asís, excluida toda interpretación equívoca, ha querido reafirmar mi convicción de que "toda auténtica plegaria está movida por el Espíritu Santo, que está presente misteriosamente en el corazón de cada persona". 46

Este Espíritu es el mismo que se ha hecho presente en la encarnación, en la vida, muerte y resurrección de Jesús y que actúa en la Iglesia. No es, por consiguiente, algo alternativo a Cristo, ni viene a llenar una especie de vacío, como a veces se da por hipótesis que exista entre Cristo y el Logos. Todo lo que el Espíritu obra en los hombres y en la historia de los pueblos, así como en las culturas y religiones tiene un papel de preparación evangélica, 47 y no puede menos de referirse a Cristo, Verbo encarnado por obra del Espíritu, "para que, hombre perfecto, salvara a todos y recapitulara todas las cosas". 48

La acción universal del Espíritu no hay que separarla tampoco de la peculiar acción que despliega en el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia. En efecto, es siempre el Espíritu quien actúa, ya sea cuando vivifica la Iglesia y la impulsa a anunciar a Cristo, ya sea cuando siembra y desarrolla sus dones en todos los hombres y pueblos, guiando a la Iglesia a descubrirlos, promoverlos y recibirlos mediante el diálogo. Toda clase de presencia del Espíritu ha de ser acogida con estima y gratitud; pero el discernirla compete a la Iglesia, a la cual Cristo ha dado su Espíritu para guiarla hasta la verdad completa (cf. Jn 16, 13).

La actividad misionera está aún en sus comienzos

30. Nuestra época, con la humanidad en movimiento y búsqueda, exige un nuevo impulso en la actividad misionera de la Iglesia. Los horizontes y las posibilidades de la misión se ensanchan, y nosotros los cristianos estamos llamados a la valentía apostólica, basada en la confianza en el Espíritu. ¡El es el protagonista de la misión!

42. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 17; Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 3, 15.

43. CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 4.

44. Cf. Enc. *Dominum et Vivificantem*, 53: I.c., 874.

45. *Discurso a los representantes de las religiones no cristianas en Madrás*, 5 de febrero de 1986: AAS 78 (1986), 767; cf. *Mensaje a los pueblos de Asia en Manila*, 21 de febrero de 1981, 2-4; AAS 73 (1981), 392 s.; *Discurso a los representantes de las religiones no cristianas en Tokio*, 24 de febrero de 1981, 3-4; *Insegnamenti* IV/1 (1981), 507 s.

46. *Discurso a los cardenales y prelados de la Curia romana*, 22 de diciembre de 1986, 11: AAS 79 (1987), 1089.

47. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 16.

48. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, 45; cf. Enc. *Dominum et Vivificantem*, 54: I.c., 876.

En la historia de la humanidad son numerosos los cambios periódicos que favorecen el dinamismo misionero. La Iglesia, guiada por el Espíritu, ha respondido siempre a ellos con generosidad y previsión. Los frutos no han faltado. Hace poco se ha celebrado el milenario de la evangelización de la Rus' y de los pueblos eslavos y se está acercando la celebración del V Centenario de la evangelización de América. Asimismo se han conmemorado recientemente los centenarios de las primeras misiones en diversos países de Asia, África y Oceanía. Hoy la Iglesia debe afrontar otros desafíos, proyectándose hacia nuevas fronteras, tanto en la primera misión *ad gentes*, como en la nueva evangelización de pueblos que han recibido ya el anuncio de Cristo. Hoy se pide a todos los cristianos, a las Iglesias particulares y a la Iglesia universal la misma valentía que movió a los misioneros del pasado y la misma disponibilidad para escuchar la voz del Espíritu.

IV. LOS INMENOS HORIZONTES DE LA MISIÓN "AD GENTES"

31. El Señor Jesús envió a sus Apóstoles a todas las personas y pueblos, y a todos los lugares de la tierra. Por medio de los Apóstoles la Iglesia recibió una misión universal, que no conoce confines y concierne a la salvación en toda su integridad, de conformidad con la plenitud de vida que Cristo vino a traer (cf. Jn 10, 10); ha sido enviada "para manifestar y comunicar la caridad de Dios a todos los hombres y pueblos". 49

Esta misión es única al tener el mismo origen y finalidad; pero en el interior de la Iglesia hay tareas y actividades diversas. Ante todo, se da la actividad misionera que vamos a llamar *misión ad gentes*, con referencia al decreto conciliar: se trata de una actividad primaria de la Iglesia, esencial y nunca concluida. En efecto, la Iglesia "no puede sustraerse a la perenne misión de llevar el Evangelio a cuantos —y son millones de hombres y mujeres— no conocen todavía a Cristo Redentor del hombre. Esta es la responsabilidad más específicamente misionera que Jesús ha confiado y diariamente vuelve a confiar a su Iglesia". 50

Un marco religioso, complejo y en movimiento

32. Hoy nos encontramos ante una situación religiosa bastante diversificada y cambiante; los pueblos están en movimiento; realidades sociales y religiosas, que tiempo atrás eran claras y definidas, hoy día se transforman en situaciones complejas. Baste pensar en algunos fenómenos, como el urbanismo, las migraciones masivas, el movimiento de prófugos, la des cristianización de países de antigua cristianidad, el influjo pujante del Evangelio y de sus valores en naciones de grandísima mayoría no cristiana, el pulular de mesianismos y sectas religiosas. Es un trastocamiento tal de situaciones religiosas y sociales, que resulta difícil aplicar concretamente determinadas distinciones y categorías eclesiales a las que ya estábamos acostumbrados. Antes del Concilio ya se decía de algunas metrópolis o tierras cristianas que se habían convertido en "países de misión"; ciertamente la situación no ha mejorado en los años sucesivos.

49. CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 10.

50. Exh. Ap. postsinodal *Christifideles laici* (30 de diciembre de 1988), 35: AAS 81 (1989), 457.

Por otra parte, la actividad misionera ha dado ya abundantes frutos en todas las partes del mundo, debido a la cual hay ya Iglesias establecidas, a veces tan sólidas y maduras que proveen adecuadamente a las necesidades de las propias comunidades y envían también personal para la evangelización a otras Iglesias y territorios. Surge de aquí el contraste con áreas de antigua cristiandad, que es necesario reevangelizar. Tanto es así que algunos se preguntan si aún se puede hablar de *actividad misionera específica* o de ámbitos precisos de la misma, o más bien se debe admitir que existe una *situación misionera única*, no habiendo en consecuencia más que una sola misión, igual por todas partes. La dificultad de interpretar esta realidad compleja y mutable respecto al mandato de evangelización, se manifiesta ya en el mismo "vocabulario misionero"; por ejemplo, existe una cierta duda en usar los términos "misiones" y "misioneros", por considerarlos superados y cargados de resonancias históricas negativas. Se prefiere emplear el sustantivo "misión" en singular y el adjetivo "misionero", para calificar toda actividad de la Iglesia.

Tal entorpecimiento está indicando un cambio real que tiene aspectos positivos. La llamada vuelta o "repatriación" de las *misiones* a la *misión* de la Iglesia, la confluencia de la *misionología* en la *eclesiología* y la inserción de ambas en el designio trinitario de salvación, han dado un nuevo respiro a la misma actividad misionera, concebida no ya como una tarea al margen de la Iglesia, sino inserta en el centro de su vida, como compromiso básico de todo el pueblo de Dios. Hay que precaverse, sin embargo, contra el riesgo de igualar situaciones muy distintas y de reducir, si no hacer desaparecer, la misión y los misioneros *ad gentes*. Afirmar que toda la Iglesia es misionera no excluye que haya una específica *misión ad gentes*; al igual que decir que todos los católicos deben ser misioneros, no excluye que haya "misioneros *ad gentes* y de por vida", por vocación específica.

La misión "ad gentes" conserva su valor

33. Las diferencias en cuanto a la actividad dentro de esta *misión de la Iglesia*, nacen no de razones intrínsecas a la misión misma, sino de las diversas circunstancias en las que ésta se desarrolla. 51 Mirando al mundo actual, desde el punto de vista de la evangelización, se pueden distinguir *tres situaciones*.

En primer lugar, aquella a la cual se dirige la actividad misionera de la Iglesia; pueblos, grupos humanos, contextos socioculturales donde Cristo y su Evangelio no son conocidos, o donde faltan comunidades cristianas suficientemente maduras como para poder encarnar la fe en el propio ambiente y anunciarla a otros grupos. Esta es propiamente la *misión ad gentes*. 52

Hay también comunidades cristianas con estructuras eclesiales adecuadas y sólidas; tienen un gran fervor de fe y de vida; irradian el testimonio del Evangelio en su ambiente y sienten el compromiso de la misión universal. En ellas se desarrolla la actividad o atención pastoral de la Iglesia.

Se da, por último, una situación intermedia, especialmente en los países de antigua cristiandad, pero a veces también en las Iglesias más jóvenes, donde grupos enteros de bautizados han perdido el sentido vivo de la fe o incluso no se reconocen ya como miembros de la Iglesia, llevando una existencia alejada de Cristo y

de su Evangelio. En este caso es necesaria una "nueva evangelización" o "reevangelización".

34. La actividad misionera específica, o *misión ad gentes*, tiene como destinatarios "a los pueblos o grupos humanos que todavía no creen en Cristo", "a los que están alejados de Cristo" entre los cuales la Iglesia "no ha arraigado todavía", 53 y cuya cultura no ha sido influenciada aún por el Evangelio. 54 Esta actividad se distingue de las demás actividades eclesiales, porque se dirige a grupos y ambientes no cristianos, debido a la ausencia o insuficiencia del anuncio evangélico y de la presencia eclesial. Por tanto, se caracteriza como tarea de anunciar a Cristo y a su Evangelio, de edificación de la Iglesia local, de promoción de los valores del Reino. La peculiaridad de esta *misión ad gentes* está en el hecho de que se dirige a los "no cristianos". Por tanto, hay que evitar que esta "responsabilidad más específicamente misionera que Jesús ha confiado y diariamente vuelve a confiar a su Iglesia", 55 se vuelva una flaca realidad dentro de la misión global del pueblo de Dios y, consiguientemente, descuidada u olvidada.

Por lo demás, no es fácil definir los confines entre *atención pastoral a los fieles*, *nueva evangelización* y *actividad misionera específica*, y no es pensable crear entre ellos barreras o recintos estancados. No obstante, es necesario mantener viva la solicitud por el anuncio y por la fundación de nuevas Iglesias en los pueblos y grupos humanos donde no existen, porque ésta es la tarea primordial de la Iglesia, que ha sido enviada a todos los pueblos, hasta los confines de la tierra. Sin la *misión ad gentes*, la misma dimensión misionera de la Iglesia estaría privada de su significado fundamental y de su actuación ejemplar.

Hay que subrayar, además, una real y creciente *interdependencia* entre las diversas actividades salvíficas de la Iglesia: cada una influye en la otra, la estimula y la ayuda. El dinamismo misionero crea intercambio entre las Iglesias y las orienta hacia el mundo exterior, influyendo positivamente en todos los sentidos. Las Iglesias de antigua cristiandad, por ejemplo, ante la dramática tarea de la nueva evangelización, comprenden mejor que no pueden ser misioneras respecto a los no cristianos de otros países o continentes, si antes no se preocupan seriamente de los no cristianos en su propia casa. La *misión ad intra* es signo creíble y estímulo para la *misión ad extra*, y viceversa.

A todos los pueblos, no obstante las dificultades

35. La *misión ad gentes* tiene ante sí una tarea inmensa que de ningún modo está en vías de extinción. Al contrario, bien sea bajo el punto de vista numérico por el aumento demográfico, o bien bajo el punto de vista sociocultural y por el surgir de nuevas relaciones, comunicaciones y cambios de situaciones, parece destinada hacia horizontes todavía más amplios. La tarea de anunciar a Jesucristo a todos los pueblos se presenta inmensa y desproporcionada respecto a las fuerzas humanas de la Iglesia.

Las *dificultades* parecen insuperables y podrían desanimar, si se tratara de una obra meramente humana. En algunos países está prohibida la entrada de misioneros; en otros, está prohibida no sólo la evangelización, sino también la conversión

51. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad Gentes* sobre la actividad misionera de la Iglesia, 6.
52. Cf. *Ibid.*

53. *Ibid.*, 6, 23, 27.

54. Cf. PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 18-20; *I.c.*, 17-19.

55. Exh. Ap. postsinodal *Christifideles laici*, 35; *I.c.*, 457.

e incluso el culto cristiano. En otros lugares los obstáculos son de tipo cultural: la transmisión del mensaje evangélico resulta insignificante o incomprensible, y la conversión está considerada como un abandono del propio pueblo y cultura.

36. No faltan tampoco *dificultades internas* al pueblo de Dios, las cuales son ciertamente las más dolorosas. Mi predecesor Pablo VI señalaba, en primer lugar, "la falta de fervor, tanto más grave cuanto que viene de dentro. Dicha falta de fervor se manifiesta en la fatiga y desilusión, en la acomodación al ambiente y en el desinterés y sobre todo en la falta de alegría y de esperanza". 56 Grandes obstáculos para la actividad misionera de la Iglesia son también las divisiones pasadas y presentes entre los cristianos, 57 la descristianización de países cristianos, la disminución de las vocaciones al apostolado, los antitestimonios de fieles que en su vida no siguen el ejemplo de Cristo. Pero una de las razones más graves del escaso interés por el compromiso misionero es la mentalidad indiferentista, ampliamente difundida, por desgracia, incluso entre los cristianos, enraizada a menudo en concepciones teológicas no correctas y marcada por un relativismo religioso que termina por pensar que "una religión vale la otra". Podemos añadir —como decía el mismo Pontífice— que no faltan tampoco "pretextos que parecen oponerse a la evangelización. Los más insidiosos son ciertamente aquellos para cuya justificación se quieren emplear ciertas enseñanzas del Concilio". 58

A este respecto, recomiendo vivamente a los teólogos y a los profesionales de la prensa cristiana que intensifiquen su propio servicio a la misión, para encontrar el sentido profundo de su importante labor, siguiendo la recta vía del *sensu cum Ecclesia*.

Las dificultades internas y externas no deben hacernos pesimistas o inactivos. Lo que cuenta —aquí como en todo sector de la vida cristiana— es la confianza que brota de la fe, o sea, de la certeza de que no somos nosotros los protagonistas de la misión, sino Jesucristo y su Espíritu. Nosotros únicamente somos colaboradores y, cuando hayamos hecho todo lo que hemos podido, debemos decir: "Siervos inútiles somos; hemos hecho lo debíamos hacer" (Lc 17, 10).

Ámbitos de la misión "ad gentes"

37. La misión *ad gentes* en virtud del mandato universal de Cristo no conoce confines. Sin embargo, se pueden delinear varios ámbitos en los que se realiza, de modo que se pueda tener una visión real de la situación.

a) *Ámbitos territoriales*. La actividad misionera ha sido definida normalmente en relación con territorios concretos. El Concilio Vaticano II ha reconocido la dimensión territorial de la misión *ad gentes*, 59 que también hoy es importante, en orden a determinar responsabilidades, competencias y límites geográficos de acción. Es verdad que a una misión universal debe corresponder una perspectiva universal. En efecto, la Iglesia no puede aceptar que límites geográficos o dificultades de índole política sean obstáculo para su presencia misionera. Pero también

es verdad que la actividad misionera *ad gentes*, al ser diferente de la atención pastoral a los fieles y de la nueva evangelización de los no practicantes, se ejerce en territorios y entre grupos humanos bien definidos.

El multiplicarse de las jóvenes Iglesias en tiempos recientes no debe crear ilusiones. En los territorios confiados a estas Iglesias, especialmente en Asia, pero también en África, América Latina y Oceanía, hay vastas zonas sin evangelizar, a pueblos enteros y áreas culturales de gran importancia en no pocas naciones no ha llegado aún el anuncio evangélico y la presencia de la Iglesia local. 60 Incluso en países tradicionalmente cristianos hay regiones confiadas al régimen especial de la misión *ad gentes*, grupos y áreas no evangelizadas. Se impone, pues, incluso en estos países, no sólo una nueva evangelización sino también, en algunos casos, una primera evangelización. 61

Las situaciones, con todo, no son homogéneas. Aun reconociendo que las afirmaciones sobre la responsabilidad misionera de la Iglesia no son creíbles, si no están respaldadas por un serio esfuerzo de nueva evangelización en los países de antigua cristiandad, no parece justo equiparar la situación de un pueblo que no ha conocido nunca a Jesucristo con la de otro que lo ha conocido, lo ha aceptado y después lo ha rechazado, aunque haya seguido viviendo en una cultura que ha asimilado en gran parte los principios y valores evangélicos. Con respecto a la fe, son dos situaciones sustancialmente distintas.

De ahí que, el criterio geográfico, aunque no muy preciso y siempre provisional, sigue siendo válido todavía para indicar las fronteras hacia las que debe dirigirse la actividad misionera. Hay países, áreas geográficas y culturales en que faltan comunidades cristianas autóctonas; en otros lugares éstas son tan pequeñas que no son signo claro de la presencia cristiana; o bien estas comunidades carecen de dinamismo para evangelizar su sociedad o pertenecen a poblaciones minoritarias, no insertadas en la cultura nacional dominante. En el Continente asiático, en particular, hacia el que debería orientarse principalmente la misión *ad gentes*, los cristianos son una pequeña minoría, por más que a veces se den movimientos significativos de conversión y modos ejemplares de presencia cristiana.

b) *Mundos y fenómenos sociales nuevos*. Las rápidas y profundas transformaciones que caracterizan el mundo actual, en particular el Sur, influyen grandemente en el campo misionero: donde antes existían situaciones humanas y sociales estables, hoy día todo está cambiado. Piénsese, por ejemplo, en la urbanización y en el incremento masivo de las ciudades, sobre todo donde es más fuerte la presión demográfica. Ahora mismo, en no pocos países, más de la mitad de la población vive en algunas megalópolis, donde los problemas humanos a menudo se agravan incluso por el anonimato en que se ven sumergidas las masas humanas.

En los tiempos modernos la actividad misionera se ha desarrollado sobre todo en regiones aisladas, distantes de los centros civilizados e inaccesibles por las dificultades de comunicación, de lengua y de clima. Hoy la imagen de la misión *ad gentes* quizá está cambiando: lugares privilegiados deberían ser las grandes ciudades, donde surgen nuevas costumbres y modelos de vida, nuevas formas de cultura, que luego influyen sobre la población. Es verdad que la "opción por los últimos" debe llevar a no olvidar los grupos humanos más marginados y aislados, pero también es verdad

56. Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 80: *I.c.*, 73.

57. Cf. CONC. ECUUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 6.

58. Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 80: *I.c.*, 73.

59. Cf. Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 6.

60. Cf. *ibid.*, 20.

61. Cf. *Discurso* a los miembros del Simposio del consejo de las Conferencias episcopales de Europa, 11 de octubre de 1985: AAS 78 (1986), 178-189.

que no se pueden evangelizar las personas o los pequeños grupos descuidando, por así decir, los centros donde nace una humanidad nueva con nuevos modelos de desarrollo. El futuro de las jóvenes naciones se está formando en las ciudades.

Hablando del futuro no se puede olvidar a los jóvenes, que en numerosos países representan ya más de la mitad de la población. ¿Cómo hacer llegar el mensaje de Cristo a los jóvenes no cristianos, que son el futuro de continentes enteros? Evidentemente ya no bastan los medios ordinarios de la pastoral; hacen falta asociaciones e instituciones, grupos y centros apropiados, iniciativas culturales y sociales para los jóvenes. He ahí un campo en el que los movimientos eclesiales modernos tienen amplio espacio para trabajar con empeño.

Entre los grandes cambios del mundo contemporáneo, las migraciones han producido un fenómeno nuevo: los no cristianos llegan en gran número a los países de antigua cristiandad, creando nuevas ocasiones de comunicación e intercambios culturales, lo cual exige a la Iglesia la acogida, el diálogo, la ayuda y, en una palabra, la fraternidad. Entre los emigrantes, los refugiados ocupan un lugar destacado y merecen la máxima atención. Estos son ya muchos millones en el mundo y no cesan de aumentar; han huido de condiciones de opresión política y de miseria inhumana, de carestías y sequías de dimensiones catastróficas. La Iglesia debe acogerlos en el ámbito de su solicitud apostólica.

Finalmente, se deben recordar las situaciones de pobreza, a menudo intolerable, que se dan en no pocos países y que, con frecuencia, son el origen de las migraciones de masa. La comunidad de los creyentes en Cristo se ve interpelada por estas situaciones inhumanas: el anuncio de Cristo y del reino de Dios debe llegar a ser instrumento de rescate humano para estas poblaciones.

c) *Áreas culturales y areópagos modernos.* Pablo, después de haber predicado en numerosos lugares, una vez llegado a Atenas se dirige al areópago donde anuncia el Evangelio usando un lenguaje adecuado y comprensible en aquel ambiente (cf. *Hch* 17, 22-31). El areópago representaba entonces el centro de la cultura del docto pueblo ateniense, y hoy puede ser tomado como símbolo de los nuevos ambientes donde debe proclamarse el Evangelio.

El primer areópago del tiempo moderno es el mundo de la comunicación, que está unificando a la humanidad y transformándola —como suele decirse— en una "aldea global". Los medios de comunicación social han alcanzado tal importancia que para muchos son el principal instrumento informativo y formativo, de orientación e inspiración para los comportamientos individuales, familiares y sociales. Las nuevas generaciones, sobre todo, crecen en un mundo condicionado por estos medios. Quizás se ha descuidado un poco este areópago: generalmente se privilegian otros instrumentos para el anuncio evangélico y para la formación cristiana, mientras los medios de comunicación social se dejan a la iniciativa de individuos o de pequeños grupos, y entran en la programación pastoral sólo a nivel secundario. El trabajo en estos medios, sin embargo, no tiene solamente el objetivo de multiplicar el anuncio. Se trata de un hecho más profundo, porque la evangelización misma de la cultura moderna depende en gran parte de su influjo. No basta, pues, usarlos para difundir el mensaje cristiano y el Magisterio de la Iglesia, sino que conviene integrar el mensaje mismo en esta "nueva cultura" creada por la comunicación moderna. Es un problema complejo, ya que esta cultura nace, aun antes que de los contenidos, del hecho mismo de que existen nuevos modos de comunicar con nuevos lenguajes, nuevas técnicas, nuevos comportamientos psicológicos. Mi predecesor Pablo VI decía que: "la ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda alguna el

drama de nuestro tiempo"; 62 y el campo de la comunicación actual confirma plenamente este juicio.

Existen otros muchos areópagos del mundo moderno hacia los cuales debe orientarse la actividad misionera de la Iglesia. Por ejemplo, el compromiso por la paz, el desarrollo y la liberación de los pueblos; los derechos del hombre y de los pueblos, sobre todo los de las minorías; la promoción de la mujer y del niño; la salvaguardia de la creación, son otros tantos sectores que han de ser iluminados con la luz del Evangelio.

Hay que recordar, además, el vastísimo areópago de la cultura, de la investigación científica, de las relaciones internacionales que favorecen el diálogo y conducen a nuevos proyectos de vida. Conviene estar atentos y comprometidos con estas instancias modernas. Los hombres se sienten como navegantes en el mar tempestuoso de la vida, llamados siempre a una mayor unidad y solidaridad; las soluciones a los problemas existenciales deben ser estudiadas, discutidas y experimentadas con la colaboración de todos. Por esto los organismos y encuentros internacionales se demuestran cada vez más importantes en muchos sectores de la vida humana, desde la cultura a la política, desde la economía a la investigación. Los cristianos, que viven y trabajan en esta dimensión internacional, deben recordar siempre su deber de dar testimonio del Evangelio.

38. Nuestro tiempo es dramático y al mismo tiempo fascinador. Mientras por un lado los hombres dan la impresión de ir detrás de la prosperidad material y de sumergirse cada vez más en el materialismo consumístico, por otro, manifiestan la angustiosa búsqueda de sentido, la necesidad de interioridad, el deseo de aprender nuevas formas y modos de concentración y de oración. No sólo en las culturas impregnadas de religiosidad, sino también en las sociedades secularizadas, se busca la dimensión espiritual de la vida como antídoto a la deshumanización. Este fenómeno así llamado del "retorno religioso" no carece de ambigüedad, pero también encierra una invitación. La Iglesia tiene un inmenso patrimonio espiritual para ofrecer a la humanidad: en Cristo, que se proclama "el Camino, la Verdad y la Vida" (*Jn* 14, 6). Es la vía cristiana para el encuentro con Dios, para la oración, la ascesis, el descubrimiento del sentido de la vida. También éste es un areópago que hay que evangelizar.

Fidelidad a Cristo y promoción de la libertad del hombre

39. Todas las formas de la actividad misionera están marcadas por la conciencia de promover la libertad del hombre, anunciándole a Jesucristo. La Iglesia debe ser fiel a Cristo, del cual es el Cuerpo y continuadora de su misión. Es necesario que ella camine "por el mismo sendero que Cristo; es decir, por el sendero de la pobreza, la obediencia, el servicio y la inmolación propia hasta la muerte, de la que surgió victorioso por su resurrección". 63 La Iglesia, pues, tiene el deber de hacer todo lo posible para desarrollar su misión en el mundo y llegar a todos los pueblos; tiene también el derecho que le ha dado Dios para realizar su plan. La libertad religiosa, a veces todavía limitada o coartada, es la premisa y la garantía de todas las liberta-

62. Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 20: I.c., 19.

63. CONC. ECUUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia 5; cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 8.